Sería Convocado el Consejo Superior del Partido Peronista

ESTADOS UNIDOS RETIRA SUS TROPAS DE PANAMA



AÑO XXI Nº 9654 ★ Santa Fe, jueves 25 de diciembre de 1947 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.714 (10 Páginas)

Se Inició la Evacuación de las Bases Militares

SERIA NEGOCIADO UN NUEVO ACUERDO

CIUDAD DE PANAMA, 24 (ANS). — Unos dos mil soldados norteamericanos de guarnición en la gran base aérea de superfortalezas de Río Hato y en otros lugares menores iniciaron hoy el repliegue hacia el interior de los dieciséis kilómetros de la zona del canal de Panamá, con lo cual quedarán evacuadas todas las bases defensivas situadas dentro del territorio panameño propiamente dicho.

La orden de retirarse de esas bases del período de la guerra instaladas en las selvas y en determinadas alturas de la república de Panamá, fueron impartidas antes de la madrugada de hoy por el teniente general Willis Crittenberger, jefe del comando de la defensa del Caribe, obedeciendo instrucciones de Washington.

OFRECIMIENTO DE NICARAGUA

MANAGUA, 24 (ANS). — El presidente de Nicaragua, y miembros de su gobierno manifestaron que acogerían complacidos la construcción por los Estados Unidos de un canal a través de este país. Al mismo tiempo ofrecieron a los Estados Unidos toda la cooperación de Nicaragua para la construcción y defensa de dicho canal, el cual uniría los océanos Atlántico y Pacífico en vista de la situación producida con Panamá a propósito de las bases de defensa del canal que atraviesa dicha nación.

LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA

PANAMA, 24 (ANS). — Culminó el debate tormentoso de las dos últimas semanas cuando los 51 miembros de la Asamblea terminaron la sesión, poco antes de medianoche, de la víspera, negándose a ratificar el tratado firmado con Estados Unidos el 10 de diciembre sobre la cesión de bases para la defensa del canal de Panamá.

Al conocerse, el resultado de la votación, los diputados dieron vivas a la patria, y cuando el presidente anunció que el tratado había sido rechazado por unanimidad, se cantó el himno nacional.

Una gran muchedumbre, que esperaba en la calle el resultado de la votación y en la que predominaban los estudiantes, también prorrumpió en ruidosas aclamaciones al saber el rechazo del tratado.

Detrás de la determinación de la Asamblea existe un fuerte sentimiento antinorteamericano, que ya ha sido causa de varias manifestaciones y de un levantamiento, que dió como resultado 23 personas heridas. Las autoridades norteamericanas dispusieron que los soldados y marineros en uso de licencia no salgan de la zona del canal, que tiene 16 kilómetros de ancho.

Las tropas norteamericanas ocupan actualmente 14 bases militares en territorio panameño a pesar del rechazo de la ratificación del acuerdo, lo que hace ilegal la ocupación de dichas bases. La más importante de éstas es la de Omber en Rhato. Las otras 13 son de menor jerarquía, todas ellas en territorio panameño, fuera de la zona del canal.

El acuerdo establecía el arriendo de las bases a la Unión por 10 años, con derecho a otros 20.

DECLARACION OFICIAL DE WASHINGTON

WASHINGTON, 24 (ANS). — La declaración hecha por el Departamento de Estado sobre la resolución de la asamblea panameña dice textualmente:

"De acuerdo con los informes oficiales, la Asamblea Nacional panameña ha rechazado la ratificación del acuerdo de base para la defensa, firmado el 10 de diciembre de 1947 por los gobiernos de Panamá y Estados Unidos. Este convenio fué concertado de acuerdo con el tratado de cooperación amistosa de 1936, disponiendo la responsabilidad conjunta de ambos países en el control efectivo del canal a lo largo de un período de más de 15 meses, durante el cual tuvieron lugar las negociaciones para el acuerdo de bases de defensa.

"Estados Unidos se esforzó en todos los momentos en compartir con el gobierno de Panamá sus cálculos sobre las necesidades mínimas de la defensa del canal. Ha sido meta constante de los negociadores de Estados Unidos consultar con las autoridades panameñas pertinentes, con toda franqueza, respecto a las consideraciones en que se basaban estos cálculos, que fueron fundamento de recientes proposiciones de defensa hechas por este gobierno. Importantes concesiones se hicieron en el transcurso de las prolongadas negociaciones para un acuerdo, en el esfuerzo de conciliar los deseos de los panameños con los requisitos de defensa del canal.

"Las negociaciones se terminaron el 10 de diciembre con la firma del acuerdo, en las condiciones que procuraban tener en cuenta los intereses legítimos de ambos países. De acuerdo con las promesas verbales hechas al gobierno panameño en el curso de las negociaciones, se darán inmediatamente los pasos necesarios con vistas a la evacuación de todas las bases en la República de Panamá, parte de la zona del canal donde están ahora estacionadas fuerzas armadas de Estados Unidos. Esta evacuación será terminada tan rápidamente como sea posible, teniendo en cuenta la cantidad de personal y material comprendidos en las operaciones.

"Desde luego, el fracaso en formalizar el acuerdo no afectará las relaciones amistosas normales entre ambos países. Con esta decisión Estados Unidos ha acatado tácitamente el acuerdo de la Asamblea de Panamá de negarle el uso de las bases".

PARAGUAY REPUSO A NATALICIO GONZALEZ

ASUNCION, 24 (ANS). — Fué repuesto en su cargo de ministro de Hacienda Natalio González. La organización obrera republicana le ofrecerá mañana una demostración.

CHECOSLOVAQUIA HA FIRMADO CONVENIOS

PRAGA, 24 (ANS). — Se anunció que Checoeslovaquia ha firmado sendos convenios comerciales con Rumania y Holanda.

CHOCARON DOS TRENES EXPRESOS EN ALEMANIA

FRANCFORT, 24. (ANS). — En el choque de trenes expresos ocurrido anoche lunes en Sahrt Yrlich, han muerto 35 personas y hay 100 heridos. Uno de los trenes venía de Colonia y el otro de Wiesbaden.

LLEGO A NUEVA YORK EL PROFESOR B. HOUSSAY

NUEVA YORK, 24 (ANS). — Proyectando dar una serie de conferencias en Estados Unidos y Canadá, llegó a Nueva York desde Francia el Dr. Bernardo Houssay, sabio argentino ganador del premio Nóbel de medicina.

Houssay llegó al aeropuerto Laguardia acompañado por su señora en avión, siendo recibido por algunos amigos suyos de las universidades norteamericanas. Declaró el científico argentino que vuelve "satisfechísimo por las "extraordinarias atenciones" tenidas, con el tanto en Estocolmo donde recibió el premio Nóbel, como en París donde pasó seis días de visita. Desde el aeropuerto, Houssay fué al hotel Seymour, donde su colega y amigo el Dr. Lambert, de la fundación Reckefeller, le había reservado pieza.

Las Naciones Unidas - - - - - - - HOLANDA



Holanda, renombrada por sus grandes pintores, sus tulipanes, sus industrias y su vida intelectual, ocupa una posición llave de la Europa occidental. El Rin, el Mosa y el Escalda corren a vaciarse al mar en territorio holandés. El puerto de Rotterdam es uno de los mayores del mundo. El reino contiene una población de 9,500,000 en una extensión de 32,000 km² y es el centro de un imperio colonial. Se han salvado miles de kilómetros de tierras bajo el nivel del mar por medio de diques y represas. La Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas tiene su sede en la Haya y el delegado permanente holandés en la O.N.U. lo es el Johnkheer J. W. M. Snouck Hurgonje. La bandera tiene franjas de rojo, blanco y azul.

SENDOS MENSAJES DIRIGIERON PERON Y SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Esta noche dirigieron sendos mensajes al pueblo el primer mandatario del país, general Juan D. Perón y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón.

El primer mandatario comenzó diciendo: «Compatriotas:

En esta nueva víspera de Navidad nada puede ser más grato a mi espíritu que ponerme en contacto con todo el pueblo de la República para expresarle mis sinceros deseos de felicidad. Me complazco en hacerlo porque siempre he creído que entre los ciudadanos de un país debe existir más allá de las discrepancias ideológicas, una compenetración de sentimientos que los una en el santo amor a la patria, y también porque considero que quien inviste la representación conferida por sus conciudadanos, debe ser intérprete de aquellos altos sentimientos y pregonero de aquel inextinguible amor.

«La experiencia diaria nos demuestra que por encima de todas las consideraciones de orden particular y las disconformidades humanas, nuestra patria progresa incesantemente y va alcanzando las etapas previstas en un plan de gobierno realizable. Perseguir esta gran finalidad ha de ser la tarea de todos los argentinos y de cuantos hombres de buena voluntad pueblan el suelo de la patria. Perseguir este objetivo es la consigna que debe mover los resortes de nuestras voluntades.

«Para lograrlo, siguió diciendo, debemos estar todos unidos. Hoy la Argentina está en condiciones excepcionales para alcanzar el ansiado ideal de su grandeza. No debe verse malograda por la incomprensión, por la envidia o por el rencor. No debe verse siquiera herida por mezquinas ambiciones, ni ligeras discrepancias, ni insubstanciales caprichos. La Argentina será verdaderamente grande si hay verdadera unión entre los argentinos. Por encima de todo, importa el porvenir grandioso de la Nación.

El Presidente terminó diciendo: "Deseo que esta Nochebuena lleve a vuestros hogares la bendición de Dios; a vuestros corazones el sagrado e inextinguible amor a la Patria; a vuestras conciencias el propósito de uniros en un solo ideal argentinista que sobrepase las contingencias que puedan separar a los argentinos; a vuestros pensamientos el recuerdo de los pueblos que sufren para comprenderlos y para ayudarlos. Y como síntesis de cuanto dejo dicho, espero que junto a mi cordial saludo lleguen a todos los ámbitos de la Patria mi más grande anhelo de esta hora, que se puede resumir diciendo: Concordia entre todos los argentinos y paz entre todos los pueblos del mundo".

Por su parte la señora María Eva Duarte de Perón expresó en su discurso:

"En esta noche, llena de luces, cuando las estrellas parecen más cercanas a la tierra y la convocatoria evangélica de las campanas se opone en la suave meditación de la belleza de Cristo, es cuando pienso más en todos vosotros, descamisados de mis jornadas diarias. Pienso en vuestros hijitos, redimidos de las inquietudes del futuro, en vuestras mujeres para quienes la vida es ante todo, la tibieza de un hogar sin problemas inmediatos. Pienso en vuestros enfermos, en toda esa serie de pequeñas cosas, y me vienen las lágrimas".

ADVIERTE EL PAPA QUE LA PAZ ESTA MUY LEJOS

Analizó el Panorama del Mundo en su Disertación

REFIRIOSE A DIVERSOS CONFLICTOS

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (ANS). — El Sumo Pontífice, en su mensaje de Navidad a las naciones, advirtió que «por ahora Europa y el mundo están más lejos que nunca de la paz y ya se divisa en lontananza el espectro de un nuevo conflicto».

Hablando de la deshonestidad, la mentira la hipocresía, la falsedad y el engaño, que llamó estigmas de nuestro tiempo, el Sumo Pontífice pintó con tintes sombríos el panorama internacional diciendo que, en resumen, «todos los pueblos se hunden en la titánica lucha entre los espíritus opuestos que se disputan el mundo. Siniestros relámpagos de discordia —advirtió solemnemente— relucen otra vez sobre Europa alumbrando la sangre aun fresca que dejó la última contienda».

Dijo que para salvarse de males mayores, debía toda la humanidad enderezar su camino y buscar la verdad teniendo capacidad para distinguir entre lo que es real o una mera propaganda. En medio de estos siniestros vaticinios el Papa demostró cierto optimismo al decir que "afortunadamente las filas de los ejércitos del mal están superadas muchas veces por los soldados del bien" y, parafraseando las palabras que Shakespeare puso en boca de Hamlet, expresó: "Estar con Cristo o estar contra Cristo; he aquí la cuestión".

Agregó luego que si acaso sus palabras parecieran demasiado fuertes teniendo en cuenta que hoy es la Navidad y si esas palabras llegaban más allá de la frontera "los que las escuchen deben tener presente que están destinadas y dirigidas contra las doctrinas que niegan la fe en Dios y en Cristo, pero de ninguna manera para el pueblo o los grupos de pueblos que son víctimas de esa doctrina".

Daban las 10 de la mañana, meridiano de Greenwich (7 de la mañana hora local), cuando el Sumo pontífice empezó a hablar por los micrófonos de Radio Vaticano con voz clara y fuerte pese al fuerte resfrío y otras indisposiciones que le aquejan y que le obligaron a suspender la tradicional recepción del Sacro Colegio de Cardenales. El Sumo Pontífice habló desde el salón llamado de San Juan, contiguo a sus habitaciones particulares.

Antes de hacer uso de la palabra el Papa había oficiado misa en su capilla privada a la que asistió un reducido grupo de íntimos y familiares.

Ya al finalizar su alocución la voz del Pontífice se hizo más lenta y apagada. Habló durante 34 minutos, cerrando su discurso con la bendición apostólica impartida, según dijo, a todo el universo pero, sobre todo, a los que sufren mayor miseria, dolor y enfermedades; a los pobres, a los desocupados, a los sin hogar ni techo, a los que tienen hambre y frío, a los prisioneros de guerra, a los refugiados y a los sacerdotes perseguidos.

Al examinar el sombrío panorama internacional, el Sumo Pontífice recalcó "la carencia de paz en todas partes, hasta en el más remoto rincón de la atribulada China". Mencionó la reciente Conferencia de Cancilleres de las cuatro grandes pontencias en Londres "que fracasó —dijo— sin que se pudiera hacer un progreso definido y definitivo en el camino de la paz". Abordó también el tema de la reciente agitación en Italia y el derramamiento de sangre de Palestina. "Tierra Santa —expresó el Papa— con sus memorias y santuarios es particularmente amada por todo cristiano. Aquella tierra que oyó el canto de los ángeles y vió brillar la estrella del Salvador, que recibió la sangre del Divino Redentor muerto en la cruz para salvarnos, está hoy dividida y se ha convertido en teatro de sangrientos conflictos".

Con respecto a Italia, dijo, refiriéndose también indirectamente a la similar agitación habida en Francia: "Los propagadores de doctrinas falaces han estudiado las formas de cómo hacerse de partidarios y discípulos entre los simples y entre los incautos, con el objeto de arrastrar a los pueblos por el camino de la ruina. El suelo sagrado de la ciudad de San Pedro se ha visto pisoteado hace poco por esos propagadores, mensajeros de una concepción del mundo y de la sociedad humana fundada en el descreimiento y en la violencia. Esos propagadores, al distribuir por todos los medios a su alcance sus conceptos cerrados, se han transformado en sembradores de discordia en el suelo de Roma y hacen lo posible por convencer a los hijos de la Ciudad Eterna de que han inventado y establecido una nueva cultura mil veces más valiosa para el hombre que la antigua aunque eternamente joven civilización cristiana".

En otro pasaje de su discurso el Sumo Pontífice señaló que aquellos que quieren ganar la guerra "están siempre dispuestos a todo sacrificio, aún el de su vida. De la misma manera todos aquellos que quieran ganar la paz deben estar dispuestos para hacer los mismos sacrificios generosos". También pidió que se formara "una liga tan vasta como el mundo y que una a todos los hombres con los lazos del amor, del sufrimiento y los sentimientos nobles".

Para terminar, el Sumo Pontífice dijo que "en estas horas especialmente exhorto fervientemente a la multitud de hombres para que se dispongan a entrar en esa liga vasta como el mundo y amplia como el amor, y cuyos principios fundamentales están incluídos en el mensaje de Belén, cuyo líder "es el Rey de la Paz". "Si todos los hombres honrados se unieran ¡cuán cerca estaría la victoria de la fraternidad humana con todas sus benéficas consecuencias para el mundo! Esta agrupación de hombres honestos forma ya una parte considerable de la opinión pública y ha dado ya pruebas de verdaderos sentimientos humanos de sabiduría y hasta de conocimientos políticos".



Gral. PERON, que anoche se dirigió por radio al pueblo de la República, con motivo de la Fiesta de Navidad. También habló su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón

Espérase con interés el match Argentina-Uruguay

GUAYAQUIL 24, (ANS). — Argentina y Uruguay se enfrentarán el domingo, declararon las autoridades de la Confederación Sudamericana de Football, peor no se sabe todavía si se disputará por la tarde o la noche.

El presidente del comité ejecutivo de la Confederación, señor Luis Valenzuela, y el asesor técnico de la delegación uruguaya, señor Celestino Mievelli, manifestaron que hasta ahora no se pensó siquiera en cambiar la fecha del partido entre argentinos y uruguayos, el que se realizará el día previsto o sea el domingo próximo.

Añadieron que las delegaciones argentina y uruguaya de común acuerdo, deben resolver el viernes si se jugará por la tarde o por la noche.

Negocian con G. Bretaña

ACTIVIDAD DE MIRANDA

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Continuaron las conversaciones con funcionarios ingleses en el Consejo Económico Nacional. El señor Miguel Miranda recibió al Sr. John Phillimore, consejero de la embajada inglesa y al Sr. Amos Cooke, representante del Ministerio británico de Alimentación. Con el señor Phillimore, el señor Miranda trató la aclaración de las listas de productos que Inglaterra ofrece entregar a la Argentina en plazos determinados.

Y con el señor Cooke, el presidente del Consejo Económico Nacional analizó suministros de grasas y trigo a Irlanda.

FALLECIO EL Dr. VERGARA

BUENOS AIRES, 24, (ANS). — La noticia de la desaparición del Dr. Valentín Vergara, repercutió hondamente en los círculos partidarios de la Unión Cívica Radical, del Comité Nacional. En la actualidad el Dr. Vergara, que había tenido una descollante actuación en la vida interna de la agrupación, formaba parte de la mesa directiva del comité de la Provincia de Buenos Aires, del radicalismo.

Las autoridades bonaerenses del radicalismo, al tener noticias de la desaparición del Dr. Vergara, realizaron una reunión extraordinaria. En la misma se dispuso designar una comisión que se hará presente en el velatorio y enviar una corona de flores. Para hacer uso de la palabra en el sepelio del correligionario nombróse al señor Alfredo M. Higilone.

DESIGNACIONES POR LA CORTE

BUENOS AIRES 24, (ANS). — Ha procedido la Corte Suprema de Justicia a la designación de las autoridades que deberán actuar durante la feria de enero en la Capital Federal y en los territorios nacionales. La nómina quedó así compuesta:

Corte Suprema, doctor Luis Longhi, conjuntamente con el secretario doctor Ramón T. Méndez (martes y jueves de 9 a 11).

Juez Federal de Feria en la Capital Federal, doctor César D. Palma Beltrán. Fiscal, doctor Héctor Bullrich Oreoste. Defensor de Pobres y Ausentes, doctor Arturo O. Llosa.

COMPRARIAN NAVES ESPAÑOLAS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Se anunció oficialmente que la Argentina está considerando la posibilidad de comprar buques a los astilleros españoles. El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, recibió al embajador de España, conde Montrico, quien formuló una oferta para la venta de vapores de carga y de pasajeros al gobierno argentino.

Designáronse Defensores en Distritos Federales

LOS NOMBRAMIENTOS RECAIDOS EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Ha trascendido que de un momento a otro será convocado el Consejo Superior del Partido Peronista a objeto de redactar la plataforma electoral a la que deberá ajustarse la agrupación en el orden nacional.

El organismo sería citado para el sábado próximo.

DESIGNARON DEFENSORES

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — La Corte Suprema procedió a la designación de defensores en los distritos federales del país para el año 1948, para los casos de impedimento o recusación de los magistrados. La lista de los conjueces privados está formada de la siguiente manera:

Para Santa Fe, doctores Vicente Vallejos, Mauricio Urbano Samatán, Roberto Beguelín, Raúl Beney, Carlos Berraz Montyn, Jorge Raúl Bonnet, Juan Luis Depetris, Julio Mayoraz, Hugo A. Núñez y Salvador C. Vigo.

CAMBIO DE COMANDO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El viernes próximo a las 12, se realizará a bordo de la nave el acto de cambio de comando del crucero escuela «La Argentina».

En tal oportunidad el capitán de navío Alberto Laborde, jefe de la Secretaría del Ministerio de Marina, reasumirá ese comando, que le será entregado por el capitán de navío José Almagro, que ha sido designado para ocupar la jefatura de la Secretaría del Ministerio, que comenzará a ejercer el lunes 8.

GRAVISIMO ACCIDENTE

LA PLATA, 24 (ANS). — Un lamentable accidente ocurrió esta mañana en la ruta nacional número 2, a la altura del kilómetro 127, en Monte.

Un camión cargado con portland, dirigido por Jorge Herman, a quién acompañaba Enrique Moretti, chocó violentamente con un camión conducido por Claudio Pormisano, cargado con tubos de gas de la Dirección de Gas del Estado. A consecuencia de la colisión los dos vehículos se incendiaron, pereciendo carbonizados sus conductores. En cuanto a Moretti, sufrió graves heridas.

CONTRIBUCION A UN MONUMENTO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En razón de la gran cantidad de pedidos de estampillas para contribuir a la erección del monumento al Descamisado, y en vista de la imposibilidad de la Dirección de Correos de efectuar su emisión a tiempo, el Ministerio del Interior ha resuelto autorizar efectuar la percepción de los importes a los patronos y empleados para portes, debiendo entregarse un recibo provisional, el que será canjeado oportunamente por el valor correspondiente en aquellas estampillas.

SALUDO DE LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — La Confederación General del Trabajo dió a conocer un comunicado saludando a todos los obreros del país, con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo. Asimismo envió sendos telegramas de felicitación al presidente de la Nación, a su esposa y al gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

COMUNICADO DE LA GENDARMERIA

BUENOS AIRES 24, (ANS). — La Gendarmería Nacional dió a conocer el siguiente comunicado:

"Relacionado con la insólita agresión de que fué objeto días pasados una patrulla de la Gendarmería Nacional en la zona adyacente al río Pilcomayo, en el territorio nacional de Formosa, en la que fué muerto un miembro de dicha institución, la que fué presidida por intensas batidas que dieron como resultado la aprehensión de la mayor parte de los integrantes de la banda de malhechores, a la vez que de considerable cantidad de armas de corto calibre, municiones y otros efectos que empleaban para cometer sus fechorías, la Dirección General de la Gendarmería Nacional pone de manifiesto que con aquellos procedimientos se ha logrado la desintegración de la aludida banda que mantenía en constante zozobra a una extensa zona de pobladores establecidos en los parajes limítrofes de nuestro país con Paraguay".

PROMOCION DE OFICIALES

BUENOS AIRES 24, (ANS). — Por decreto del PE. y en vista de las listas de calificaciones presentadas el tribunal y la aprobación pronunciada y listas de propuestas para ascensos presentadas por el Ministro de Guerra, se ha dispuesto promover al grado inmediato superior con fecha 31 de diciembre de 1947 a oficiales combatientes del ejército. Los ascensos comprenden desde subteniente a mayor.

LA CONVOCATORIA AL CONGRESO

BUENOS AIRES 24, (ANS). — La presidencia de la Cámara de Diputados dió a conocer una resolución, precedida de extensos considerandos, por la que se hace saber a los integrantes del cuerpo que el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, dictado por el P.E. con fecha 19 del corriente mes, es al sólo objeto de que tomen conocimiento de la función ejecutiva que debe realizar el H. Senado, y poner también en conocimiento de la presente resolución la que deberá igualmente comunicarse al H. Senado y al P.E. de la Nación.

EL CABALLITO "MANCHA"

BUENOS AIRES 24, (ANS). — A los 37 años murió "Mancha", el bravo caballito criollo que uniera Buenos Aires con Nueva York hace algunos años. Ahora será llevado junto a Gato al museo de Luján en el que hace algún tiempo se encuentra el que fuera su compañero en esa aventura que cumplió Aimé Tschiffely con un recorrido de 17 mil kilómetros.

PAGO DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — La Tesorería General de la Nación abonó en concepto de pago de sueldos, jornales, bonificaciones y subsidios, la suma de ciento cincuenta y tres millones ciento sesenta y nueve mil pesos, correspondientes al mes en curso.

Con motivo del feriado bancario del 31 del corriente, el Ministerio de Hacienda impartió instrucciones a la Tesorería General de la Nación a fin de que el sueldo complementario sea abonado el martes 30.

NUEVO AGREGADO NAVAL

BUENOS AIRES 24, (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo se da por terminada la misión del capitán de navío Silvano Harriague como agregado naval a la embajada de los Estados Unidos del Brasil.

Por el mismo decreto se nombra para el mismo cargo al capitán de corbeta Alejandro C. Bras Harriott.

AUTORIZAN UN ANTICIPO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — A los efectos de que pueda atender los gastos urgentes que requiere la obra social que le ha impuesto el Poder Ejecutivo, se autoriza a la Tesorería General de la Nación a anticipar a la sastrería militar dependiente del Ministerio de Guerra, hasta la suma de un millón quinientos mil pesos.

MODIFICAN UN PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Con la firma de los titulares de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda, un decreto del Poder Ejecutivo modifica el presupuesto del Consejo Nacional de Educación del año 1947, sin que por ello se altere el total del presupuesto de la citada repartición que se mantiene en la suma de 239.235.864 pesos.

CANDIDATOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Los centros socialistas de la Capital Federal en asambleas han elegido pre-candidatos a diputados nacionales, cuyos nombres serán sometidos luego al voto general de los afiliados para las elecciones de marzo.

Se sabe que los que recibieron mayor número de votos han sido Américo Ghioldi, Nicolás Repetto, Alfredo L. Palacios, Carlos Sánchez Viamonte, Dardo Cúneo, Corona Martínez, Guillermo Korn, Juan A. Solari, Angel Di Gregorio y Héctor Iñigo Carreras.

POSIBLE CRISIS DE GABINETE EN MADRID

MADRID, 24 (ANS). — El incidente acaecido en torno al discurso que pronunciara el ministro de Economía Juan Antonio Suanches en la sesión plenaria de las Cortes, ha vuelto a provocar una serie de rumores en las esferas políticas sobre la posibilidad de una reorganización ministerial, aún cuando en los centros oficiales se guarda absoluto silencio sobre la presunta crisis de gobierno.

GRAVE IMPUTACION HACEN AL VATICANO

LONDRES, 24 (ANS). — Un despacho del diario soviético «Pravda» citado por la agencia noticiosa Tass, acusa al Vaticano de desarrollar, con el estímulo de las autoridades militares norteamericanas en Italia, «una amplia labor tendiente a unir a las fuerzas reaccionarias tanto en ese país como en Francia».

EL SALVADOR VE EN LA ARGENTINA LA ESPERANZA CONTINENTAL

LA HABANA, 24 (ANS). — El doctor Ricardo Giménez Castillo integra, conjuntamente con el doctor Francisco R. Lima, la delegación de El Salvador, a la Conferencia Internacional de Comercio y Empleo de la Habana. Se trata de dos hombres jóvenes y dinámicos, que actuan en los movimientos universitarios de las juventudes de su patria, propiciando iniciativas progresistas. El primero de ellos tiene realizadas diversas publicaciones; en especial una de ellas que se relaciona con la modernización y racionalización de cultivos agrícolas; habiendo presentado un proyecto en su país, que tendrá mucha vinculación con la posibilidad de colocación del maíz argentino en el Salvador, que a su tiempo estudiaremos en detalle.

Entrevistado el doctor Giménez Castillo se refirió en particular a su simpatía por la Argentina, país que, —expresó— ejerce una influencia espiritual muy poderosa sobre el Salvador y toda Latinoamérica.

«Hay dos grandes países —dijo— que están realizando experiencias político-sociales y económicas de proyecciones destacadas: Méjico en el Norte y Argentina en el Sur. Por su posición geográfica excepcional, más alejada de influencias, Argentina significa hoy un país rector en América, por razón de su gravitación espiritual y su ánimo de cooperación con sus naciones hermanas».

«El papel desempeñado por el general Perón en el desenvolvimiento político-social de la Argentina —señala el doctor Giménez Castillo— tiene ascendencia no sólo argentina sino continental y mundial. Como bien lo ha señalado el delegado de ustedes, Dr. Diego Luis Molinari, hay en el mundo ahora un plan de reconstrucción mundial tan importante como el Marshall y el Plan Molotov; es el Plan Perón, que deberá ser conocido verdaderamente y en forma exhaustiva por la opinión».

«Nosotros hemos seguido el proceso operado en Argentina con extraordinario interés. Perón ha sabido ser hábil piloto de tormentas. Ha sabido llevar al país entre medio de influencias poderosas y encontradas en el campo económico, para lograr una recuperación de la rivinculaciones con el gobierno argentino, para lograr la creación de becas en ese país para nuestros estudiosos, que desean captar directamente en su fuente la gran realidad argentina».

«La juventud salvadoreña quiere dinamizar a su país con el ejemplo de las naciones que como Argentina, representan una hermana mayor vigorosa y experta».

«Aspiramos así a realizar la unidad política de Centro América, lo que será un paso más para la independencia económica de todos sus integrantes».

El Consejo Nacional de Educación Física Cumplirá una Misión de Gran Trascendencia

Una importante resolución relacionada con la capacitación física de nuestra población ha adoptado últimamente el Poder Ejecutivo Nacional.

La creación del Consejo Nacional de Educación Física, viene a llenar un vacío en uno de los aspectos más importantes de la educación popular.

Un organismo oficial, capacitado para actuar libremente en toda la jurisdicción del territorio nacional y que tome a su cargo el contralor de las actividades deportivas, constituye un paso trascendental hacia la preservación natural y lógica de la salud del pueblo.

El desarrollo de las actividades deportivas en todo el ámbito de nuestro territorio, ha alcanzado, año a año, mayor incremento. Los más pequeños poblados, el los más pequeños poblados, e club de deportes ha surgido impulsado por el entusiasmo de la juventud argentina que ha abrazado la práctica intensa de los ejercicios físicos. El problema que antaño constituían los grandes estadios de futbol donde 22 jugadores corrían detrás de una pelota observados por varios miles de espectadores que circunscribían a esa, todas sus actividades deportivas, ha desaparecido casi por completo. Actualmente concurren muchísimos aficionados a las canchas de futbol y a otros espectáculos deportivos de gran arraigo popular, pero no por esa circunstancia dejan de practicar por los mismos el deporte de sus preferencias.

Toda esta creciente actividad deportiva requiere a esta altura de su desarrollo, una adecuada reglamentación. Así como la autoridad respectiva controla la higiene de los productos alimenticios, para evitar que alimentos en mal estado, intoxiquen a la población, con la misma urgencia el Estado a cuyo cargo está la tranquilidad y el bienestar de las clases populares debe atender la preparación de los planes de educación física de todas las instituciones privadas, grandes y pequeñas, así como todo el desenvolvimiento de las prácticas deportivas, para evitar que una actividad exagerada, desmedida o simplemente nociva para la salud, perjudique a grandes núcleos de población y resienta de esa manera la capacidad física y mental de las futuras generaciones, en las cuales deposita la Patria, sus más caras esperanzas.

Es perfectamente sabido que la práctica errónea de los ejercicios físicos, sin método y sin organicidad, ocasionan en el cultor equivocado, terribles males, cuyas consecuencias para el futuro de la raza, pueden desde ya, imaginarse.

Y bien. Así como el Estado evita que los alimentos en malas condiciones perjudiquen la salud del pueblo, es lógico que con la misma previsión, se ocupe de orientar la práctica de los deportes de manera que estos cumplan su verdadera finalidad: mentes sanas en cuerpos sanos.

Una tarea de tanta trascendencia para el futuro de la nacionalidad es lógico que quede en manos de quienes tienen sobre sí, la responsabilidad de defender la esencia misma de la Patria. El decreto que crea el Consejo Nacional de Educación Física, dispone que el mismo sea dirigido por un oficial superior de nuestras fuerzas armadas. Nada más justo ni nada más natural. Las fuerzas armadas de la Nación, custodios de la soberanía nacional, integradas por todas las clases populares, sin distinción alguna resultan la expresión más nítida de la ciudadanía. El vigor físico y moral del pueblo, se encuentra encargado en ellas y corresponde por lo tanto, que un organismo destinado a salvaguardarlo, dependa estrechamente de las mismas.

Por otra parte, la ley respectiva establece los períodos de la vida del ciudadano durante los cuales sus deberes para con la defensa territorial son ineludibles. Desde los 12 a los 20 años se cumple el período de la preconscripción. A los 20 años y hasta los 21 ó 22, el ciudadano cumple sus deberes militares en las filas de las instituciones armadas. Desde su abandono de las filas hasta los 50 años, el ciudadano queda ligado directamente a las reservas armadas. Es decir que 38 años de la vida del ciudadano, se encuentran vinculados a las instituciones armadas y es por ello imprescindible que esté a cargo de éstas, al cuidado de su salud, mediante la práctica adecuada de los ejercicios físicos.

La obra que ha de cumplir el Consejo Nacional de Educación Física al reglamentar la práctica de los deportes y orientar la educación física por los cauces adecuados, permitirá que en el futuro, la juventud argentina, más fuerte y más sana, esté en condiciones de defender el solar patrio en cualquier emergencia, con la fe en la justicia de su causa y con la plena seguridad de su capacidad espiritual y física.

La Guerra de las Sospechas y la Palabra del Santo Padre

Su Santidad el Papa, acaba de elevar su voz al mundo para poner en guardia a los espíritus frente a una nueva guerra y el "Osservatore Romano", el diario del Vaticano, destaca la actual situación de guerra espiritual como el comienzo de una nueva conflagración.

Guerra de sospechas y de desconfianza, llama el articulista a este estado de ebullición en el que mezclan y entrechocan las más encontradas opiniones y los sentimientos más diversos.

Frente a este cuadro nada prometedor, la voz del "Osservatore Romano" invoca a la comprensión y al sometimiento a los mandatos del cristianismo, para evitar que las pasiones irrefrenables del presente, conduzcan a breve plazo al conflicto armado.

El llamado a la reflexión y a la cordura, desde la suprema posición cristiana, es la voz de la civilización que no tiene fronteras y que tanto debe ser escuchada por el hombre inculto como por el estadista, por los pueblos sajones y los latinos. Ante el naufragio inminente de nuestra civilización, arrasada por la violenta corriente bolchevique, sólo en el seguro refugio del cristianismo, puede hallar el hombre la salvación para su espíritu, para su libertad y para la justicia social que ansía. Aquel que por incomprensión o por cobardía, no valore en todo su contenido el simbolismo de la Cruz y prefiera lanzarse a la aventura de aquellas ideas que le muestran como salvadoras y renovadoras, deberá sufrir luego las consecuencias de su propio yerro.

Pero los que aún tienen fe en el futuro del cristianismo, los que sienten correr por sus venas la savia de los siglos de tradición, y de moral cristiana, deben seguir adelante afrontando todas las vicisitudes, sin detenerse en el camino y al decir de Ingenieros, en su marcha, habrán de arrastrar a los que duden y abandonar a los que se resisten. Así, solamente así, mancomunados los hombres de bien en el ideal supremo de paz, de justicia y de fraternidad cristiana, podrá el mundo salvar la civilización y salvarse a sí mismo.

Que la voz del Vaticano sea escuchada por todos y que todos comprendan la gravedad de la situación del presente. El desarme de los espíritus, que con tanta clarovidencia ha propiciado nuestro gobierno para que nosotros y para todos los hombres del mundo, a través de la palabra serena y medida de nuestro Presidente General Perón, es una necesidad impostergable.

Solamente mediante esa acción completada con una severa lucha contra todos los fabricantes de desconfianza y los aprendices de brujo, podrá salvarse nuestro acervo cristiano, nuestra dignidad y la vida misma de la humanidad, puesta otra vez en grave peligro por el egoísmo y la brutalidad de los inconscientes.



Los cursos preparatorios en la Soc. de Ex Alumnos de la Escuela J. J. Passo

Hasta el día 27 del corriente permanecerá abierta la inscripción a los cursos preparatorios de ingreso a primer año de los distintos colegios secundarios (Nacional, Comercial, Industrial, Técnica de Oficios, Liceo Militar, Electrotécnica, Incorporados, etc.) que a partir del día 2 de enero de 1948 dictará la Sociedad de Ex Alumnos de la escuela "Passo". Los mencionados cursos comprenden el dictado de matemáticas y castellano de acuerdo al programa de ingreso exigido y que la sociedad facilitará a cada inscripto.

Los cursos funcionarán con el siguiente horario: aritmética, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 horas; geometría, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 horas y castellano, martes, jueves y sábados de 9 a 11 horas.

Conjuntamente con los cursos de ingreso funcionarán los cursos preparatorios para aplazados y flojos de 2o. a 5o grado de las escuelas fiscales, comprendiendo el dictado de matemáticas y lenguaje con el siguiente horario:

Matemáticas, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11.30 horas; lenguaje, martes, jueves y sábados de 9 a 11.30 horas.

Los alumnos en el momento de la inscripción deberán presentar su libreta de clasificaciones.

La inscripción y los cursos funcionan en el local de la escuela "Juan José Passo" sita en calle San Martín 3459.

HIPODROMO DE LA PLATA

COMPETIDORES Y MONTAS PARA ESTA TARDE

1a. CARRERA [illegible] METROS
Aguinaldo 57; J. [illegible]
Fin 57; J. Gularte
Diagnóstico 57; R. Medina
Trafal 57; V. Lanzalot
Gaucil 57; M. Fernández
Militante 57; X. X.
S. Finch 57; H. Palavecino
Locomotor 57; R. Amadeo
Machón 57; X. X.
Lagarto 57; H. Rodríguez
Stanford 57; H. Santana
Carcelero 57; X. X.
Basalotti 57; J. Arismendi
Bisontero 57; M. Prátola
Chinito 55; R. Ordano
Banderaló 55; J. Díaz

2a. CARRERA 1600 METROS
M. Clara 57; A. Gobi
T. Brava 57; L. Carreño
Portillazo 57; H. Palavecino
Berenguela 57; R. Ordaño
Melcha 57; R. Amenabástegui
Aiga 57; L. Lanzalot
Cocinerazo 51; J. Malle
Ortiga 57; A. Mazzotti
Olivia 57; A. Díaz
Candueja 57; P. Artigas
Bala 57; P. M. Ortiz

3a. CARRERA 1800 METROS
Amalogo 57; A. Lhuillier
Chasquido 57; D. Hijeria
Novelero 57; A. Arero
Lalayé 57; V. [illegible]
Guarda 57; A. Díaz
Galvanso 57; J. González
O. Bruja [illegible]; L. Amargo
San Papa 57; A. Gobi
Arrogancia 57; dudoso
Pesadilla 57; X. X.
Salvador 57; P. Artigas
Jarelot 57; R. Amenabástegui
J. Bell 57; H. Palavecino

4a. CARRERA [illegible] METROS
Pucha 57; P. Artigas
Smili 54; O. Porgan
Il 51; F. Echagüe
Cabrerita 48; X. X.
Lagunita 48; J. Camaño
Nadiamas 47; R. Vadala
L. Turner 46; X. X.

5a. CARRERA 1300 METROS
Matalote 56; H. Pantanali
Cantor 57; X. X.
For Ever 57; R. Roya
Fraguable 56; H. Pantanali
Gaguero 56; A. Gobi
Chumbaso 56; F. Ortiz
Cúbico 55; A. Canay
El Panadero 53; no correrá
Danilo 52; R. Vadala
Delirio 53; J. Camaño
Calfucurá 51; A. Arismendi

6a. CARRERA 1200 METROS
S. Cerrado 57; F. Ortiz
Salito 55; X. X.
Peresoso 53; E. Echegaray
Sulo 52; F. Echagüe
Terral 52; H. Padula
Visteo 52; J. Caballero
Zafarrancho 51; X. X.
Pahuen 51; M. Valdés
P. Espada 51; M. Fernández
Warten 51; L. Martínez
Nanday 47; R. Vadala

7a. CARRERA 1500 METROS
Arracana 56; X. X.
Rima 56; N. Alvarez
Aranita 55; T. Zapata
Capita 54; B. Santucho
Floresta 54; M. Fernández
Malaja 54; R. Valdés
Bruma 53; F. Vivas
Obedidora 53; M. Sosa
T. Brava 50; no correrá

8a. CARRERA 1600 METROS
Emeter 56; H. Padula
P. Bianco 56; X. X.
Yagsari 55; N. Alvarez
Zeta 54; H. Salvador
Petit Sol 56; X. X.
Prolija 53; F. Ortiz
S. Cobre 53; J. Arismendi
Dungo 53; X. X.
Mantón 53; E. Echegaray
Beauzle 52; R. Vadala
Matalote 52; H. Pantanali
Fragante 51; H. Palavecino
Azucarado 50; B. Mascos
Rulo 50; no correrá
Balegueto 49; J. Camaño

Las gestiones para la compra de ómnibus de parte de la Municipalidad

Regresó ayer de Buenos Aires el secretario de Hacienda y O. Públicas de la Municipalidad, señor Julio César Becerra, quien, en aquella capital realizó gestiones ante las autoridades de la Corporación M. de Transportes para la compra de micro-ómnibus, para reforzar los servicios de transporte de pasajeros de nuestra ciudad.

Las gestiones están bien encaminadas. Sólo se espera el informe técnico a fin de resolver en forma definitiva.

Ferroviarios de Resistencia con Evita



Obreros del Centro Ferroviario Peronista de Resistencia, entregan a la señora María Eva Duarte de Perón, un pergamino con la firma de todos los socios, dedicado al general Perón.

Una Clínica Internacional



Estos son tiempos de gran actividad en la clínica de la sede de las Naciones Unidas en Lake Success, Nueva York, cuando cientos de delegados y funcionarios de la secretaría de la O.N.U. se alistan para embarcarse, unos a sus países de origen, otros en misiones a lugares apartados, como Palestina, Grecia y Corea. Preparada para hacerse cargo de casos no muy graves, la clínica se encuentra muy ocupada en el momento actual dando inyecciones al personal de la O.N.U. contra las enfermedades que puedan contraer en sus viajes.

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR EN OCASION DE LA NAVIDAD

El Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, con motivo de las fiestas de Nochebuena y Navidad, pronunció anoche el siguiente discurso por radio:

Señores:

Un aroma de dulce recordación flota en el ambiente. La humanidad entera se dispone a celebrar el acontecimiento más grande que registra la historia; porque ninguna fiesta conmueve más los corazones, ni infama tanta alegría, ni ha tenido la virtud de arraigar una tradición tan sólida, ni ha podido penetrar tan hondo en el espíritu del hombre, ni ha influído con igual permanencia en las directivas sociales del mundo, ni ha señalado con tanta exactitud las rutas de la civilización, como ésta que lleva el divino nombre de Navidad.

Después de cuatro mil años de tinieblas espirituales, "en la plenitud de los tiempos", cuando el paganismo hacía galas de su vergonzante reinado, en la humilde población de Belén nació el divino Niño, redentor prometido en los primeros días del Génesis anunciado por los cánticos proféticos, alabado en la mística sublime de los salmos, figurado en el valor propiciatorio del sacrificio y esperado por el deseo alentador de los Patriarcas que supieron encender la fe confortante en cada generación bíblica.

Y ese divino Niño fué alumno en la primera escuela Mariana del hogar, fué maestro de doctores en el templo de Jerusalén, fué obrero consciente en el taller de Nazaret, fué evangelizador de los pobres en los caminos de Galilea, fué médico omnipotente para el enfermo y para el inválido, fué consolador de todas las almas afligidas, y porque siempre tuvo sus manos abiertas para el bien y sus labios abiertos para la verdad y su sentencia lista para la justicia, por eso fué también reo ante Herodes y Pilatos que quisieron suprimir su persona y su doctrina como si el hombre pudiera desterrar a Dios o destruir su bendito nombre.

Cristo subió al Calvario pero cuando los hombres quisieron celebrar el fracaso de la Cruz nació el cristianismo y floreció fecundo el evangelio. En la cuna de Belén resplandeció triunfante el Sol de la justicia, la voz de la Verdad eterna vibró en la tierra, la Buena Nueva alentó los corazones y la doctrina del bien sembró el concepto de la verdadera igualdad, la verdadera fraternidad y la verdadera libertad. De aquí señores, que a través de todas las pretensiones humanas, por sobre todas las concepciones filosóficas y sobre todos los sistemas políticos permanece firme e inconmovible, afrontando el vaivén de los siglos, esa fuerza civilizadora del evangelio.

En vano pretenderán los conductores del mundo adulterar los principios de la verdad y en vano pretenderán los pueblos sacudir de sus espaldas las tablas normativas del Sinaí. La experiencia ha dado una dura lección y hoy más que nunca la ansiedad angustiosa de los hombres constituye una afirmación categórica de la necesidad que tienen los mismos pueblos de retornar su mirada a la estrella milagrosa que alumbraba el camino a los pastores".

Nadie ignora que el mundo parece enloquecido; la guerra fratricida siembra desolación y odio, la filosofía multiplica antojadizamente sus sistemas y lleva el confusionismo, la mesa en que los hombres discuten los postulados de la paz pareciera convertirse en estratégica escaramuza de guerra, la justicia se ha visto muchas veces obligada a respaldarse en la fuerza, pero la fuerza no siempre ha respaldado a la justicia; las ambiciones humanas crean la tirantez entre los individuos y el resquemor entre los pueblos. Todo ello significa un apartamiento ciego del cristianismo, porque el cristianismo está fundado nada más que sobre la justicia y sobre el amor. «Dad al César lo que es del César y dad a Dios lo que es de Dios». Así dijo una vez el Nazareno a sus interlocutores para darles una lección magistral que tuviera permanencia a través del tiempo; y como lección suprema en una noche de afectos redentores —dijo para sus Apóstoles y para nosotros: «Amaos los unos a los otros». He aquí el principio de la justicia y el principio del amor. Este es el único fundamento de las virtudes que podrán restablecer el equilibrio perturbado por los hombres: Justicia Social y Caridad Social.

Señores:

El gobierno revolucionario de la Nación ha puesto sobre la mesa de todos los pobres el pan dulce y la sidra para que en esta celebración cristiana de Navidad la alegría no estuviera ausente en ningún argentino. Y este mensaje de vuestro gobernante quiere penetrar también en el alma de todos para que la fraternidad argentina sea ejemplo para el mundo y una ofrenda perenne a la grandeza de la patria.

Ojalá que esta noche como una sonrisa de amor vibre sobre nosotros el cántico de Belén: «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad», porque toda la población santafesina con la concordia, con el amor, con el orden y con la paz sabrá demostrar siempre su buena voluntad para con Dios y con la Patria.

Así mis augurios a todos los santafesinos: Felices hoy, mañana y siempre.

He dicho.

SAN AGUSTIN

CUMPLEAÑOS. — El [illegible] del corriente [illegible] un año más [illegible] el [illegible] Angel Daniel Testi Zamora, motivo por el cual se realizó una fiestita.

LAS EXTRAS DE ROSARIO

COMPETIDORES Y MONTAS PARA ESTA TARDE

Premio PIQUILLIN 300 metros
Acertada; Desafíame; Ilusión; La Rabita; Leona; Sota Cancha; Sincero; Pizarra; Precioso y Sonoño (todos con 60 kilos).

Premio MILAGRO 400 metros
El Guián 63; La Negrita 63; Pala Mora 63; Tajil 63; Cabecita 60; Ciruja 60; Nandayara 60; El Sendero 60; Gaita 60.

Premio INDOSTAN 550 metros
[illegible] Balcánica; Bandolero; Mandria; Barón II; Cabecita; Cachito; Campo Llano; Clarita; Chocolatal; Don Fausto; Entrevero y ekko (todos con 60 kilos).

Premio INDOSTAN (bis) 550 metros
Líquido; Manicero; Manalito; Mira Lejos; Monte Toro; Mujeriego; Oscuridad; Paloma; Pruma; Retacón; Román tico y Tengo Mano (todos con 60 kilos).

Premio TERO 550 metros
Delicia; Ditirambo; Espaghetti; Flammarión; La Sola; Misionero; Rey; Rifle; Ruso y Salteador (todos con 60 kilos).

Premio CHINA 400 metros
Aclarando 63; Humildo 63; No se Sabe 63; Rama 63; Zapallito 63; Flica 63; Tauro 60; Ternaluz 60; Ditirambo 60; Don Esteban 60; Bile 60; Salteador 60; Sueño Azul 60 y Yunque 60.

Premio SORPRESA 400 metros
Mocán 63; Rimbda 63; Pañcito 63; Astutito II 60; El Tendal 60; Manijera 60; Neumático 60.

Premio PLUMA 550 metros
Pichín 63; Personaje 64; Pitochín 64; Respuesta 63; Dilema 63.

Premio AGRESIVO 1100 metros
Bandolero; El Cordobés; Pancilio; Mariscal; Ocio; Mano Fina y Respingo.

METEOROLOGICAS

Se dejó sentir el calor durante el día de ayer. En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 30 grados. La mínima 16 grados con 2 décimos. El barómetro marcó 756-54. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 65 por ciento.

Realizarán en marzo el primer festival de la cinematografía

La Provincia de Buenos Aires, ha resuelto realizar en la Ciudad de Mar del Plata, en la segunda semana de Marzo del año próximo, el Primer Festival Cinematográfico, que incluirá una exposición del cine argentino, distribución de premios a las películas del año 1947, conferencias sobre la función artística y social del cine y diversos espectáculos con participación de artistas argentinos.

Existe el propósito de darle gran relieve a este Festival, al que serán invitados periodistas y destacados elementos de la industria cinematográfica extranjera y nacional.

A los fines de la organización del mismo se ha designado una comisión honoraria que preside el Ministro de Hacienda, Economía y Previsión de la Provincia, doctor Miguel López Frances y que integran en calidad de Vice-Presidente el señor Subsecretario de Economía Dr. Carlos A. del Villar y de vocales los señores Claudio Martínez Payva, Raúl A. Apold, Julio A. Tavella, Atilio García Mellid, Angel L. Mentasti, Miguel Machinandiarena, Kurt Lowe, César Guerrico, Pedro Miguel Obligado, Mario Soffici, Arturo Mom, Oscar Caoici y Luis César Amadori.

La comisión ya ha realizado su reunión de constitución y designado las diversas sub-comisiones que correrán con los trabajos de organización del Festival.

Quedaron sin efecto las restricciones para el encendido de vidrieras

De acuerdo a lo solicitado por el jefe de la Divisional Santa Fe de las Centrales Eléctricas del Estado, sobre levantamiento de las restricciones en el encendido de vidrieras y letreros luminosos, el Intendente Municipal de nuestra ciudad, señor Fermín Cortina, dictó el siguiente decreto:

Art. 1o.: Déjase sin efecto el Art. 4 del Decreto 3.185, dictado el 23 de octubre de 1946, que dice: "Establécese la prohibición estricta de los consumos de energía eléctrica con respecto al encendido de vidrieras y letreros luminosos durante los días hábiles y feriados, excepto los sábado y domingo.

Como consecuencia de este decreto los comerciantes e industriales pueden encender sus vidrieras y letreros cuando lo deseen.

Se Cumple el Primer Lustro del "Retablillo de M. Pedro"

No ha desaparecido aquel manojo de esperanzas y de sueños concretado el día de Navidad de 1942, en una escuelita de Santa Fe, que levanta sus muros al borde de la ciudad asfaltada, allá donde comienzan las calles de tierras y se extiende la llanura en una ubérrima alegría creada por el hombre de trabajo. Aquel manojo de esperanzas y de sueños, se exteriorizó en el "Retablillo de Maese Pedro", que hoy, justamente entra en el primer lustro de su existencia. Miles de días han transcurrido desde aquel entonces y los ánimos no han desfallecido, antes por el contrario, ya tiene jerarquía y tono bien titiritero en un amplio sector litoraleño.

La alegre cofradía de estudiantes, aficionados que lo integran, bajo la incansable acción directiva de Fernando J. Birri, hijo, es la que puede vanagloriarse de haber ofrecido sus esperanzas en 130 funciones, brindando ilusiones en los asilos, escuelas, clubes, centros culturales, sociedades, bibliotecas, cárceles, granjas, hogares y en los escenarios abiertos de las plazas públicas, para revitalizar un arter añejo e inmortal.

ENUMERACION FUGAZ DE SUS ANDANZAS

Tengamos una visión aún cuando más no sea fugaz de los episodios cumplidos por esa caravana aventurera y pródiga, en 1943, visitó los pueblos de Coronda, Esperanza, San Carlos Centro, Barrancas y Monje, incorporando a sus elementos una pequeña orquesta. En ese año, el ya ilustre Podrecca visitó al Retablillo, prodigándose en elogios y emociones para con la pléyade santafesina.

En 1944, llevó sus títeres nuevamente a Coronda, incursionando además por Monte Vera, Ingeniero Boasi y Calchaquí, respaldando sus funciones con los acordes de la marcha titiritera. Durante esa temporada, recibió la grata visita del Dr. Mira y López, quien se interesó por la obra idealista. Al finalizar ese año, estrenó una obra del profesor José Forgione, quien llegó expresamente a Santa Fe, para asistir a la función radial por la onda de L. T. 9.

En 1945, levantó su tablado en Santa Clara de Buena Vista y Esperanza, cruzando el río Paraná, para actuar en la capital entrerriana. En su taller, se congregaron Myriam Winslow, Cecilia Ingenieros, Paco Meana y el resto de la troupe coreográfica. Combinando con ballet, se presentó en "Sorpresas, sueño poético de la danza y la marioneta, con las alumnas de S. Gozolino y de declamación de Maruca Ortega.

En 1946, regresó a Paraná, fué a Sunchales, Rafaela y Coronda. Recibió a los poetas Rafael Alberti y César Fernández Moreno. Ese año, consagró el hallazgo y el murmullo de un viejo organito. A fin de año, colaboró con el profesor Esteban Ocaña, en una interesante experiencia infantil.

Y, este año, realizó una jira por el norte de Santa Fe. Dió una función al aire libre en el Parque del Sud, intervino con el Foto Club en un concurso y exposición sobre temas del Retablillo. Acogió en sus brazos andariegos, a Maya Devi, R. Svanascini, Silvina Bullrich, Pina Mira y López, Celia Giannes y Nicolás Guillén el gran poeta negro. Organizadas por los centros de Estudiantes de Química y de Derecho, recorrió las barriadas santafesinas, filmándose una de esas funciones. Dicha película será exhibida por Fernando J. Birri (h.) en Chile, en oportunidad de seguir los cursos de verano en la Universidad de Santiago de Chile.

HOY REALIZARA UNA INTERESANTE FUNCION

Al cumplir el 5o. año de su existencia, el Retablillo, realizará hoy una función especial en honor de los siguientes colaboradores: Rosalbino Molinari, Ernesto Nóbile, Eduardo Hilbert, Negretti, Neill, Nacho López, Danilo Birri, Battagliotti, José Puerto, Juan Basso y E. Gagliardi, quienes han prestado su amplia y eficaz colaboración al juvenil conjunto titiritero.

La fiesta tendrá lugar a las 19.30, en calle Roque Sáenz Peña 2574, contando con la asistencia de todos los amigos y simpatizantes del teatrillo.

Caja Mutual de Policía
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local del Cuerpo de Bomberos, el día 26 de diciembre de 1947, a las 21 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2o) Consideración de la Memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de fiscalización.
3o) Aprobación de las resoluciones de la C. D. con respecto a las medidas tomadas de conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley 24.495-45 sancionado por Ley 12.921, por encontrarse él a estudio y aprobación de la Dirección de Mutualidades.
4o) Autorización para adquirir la propiedad destinada a sede social.
5o) Consideración del proyecto de incorporación de socios participantes.
6o) Designación de la Comisión escrutadora y de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.
7o) Elección parcial de la C. D.: se debe elegir:
a) siete vocales de la C. D. en reemplazo de los señores Andrés Amayusco, Francisco De Simone, Julio A. Pagano, José D'Andrea, Carlos D. Barniquel, Raúl J. Mansilla, y Napoleón Nardi, que terminan su mandato.

NOTA. — En caso de no llevarse a cabo en primera convocatoria, por falta del quórum reglamentario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el 27 del mismo mes y no habiendo número en ésta, se realizará en tercera convocatoria el día 29 de diciembre, en el mismo lugar y hora (Art. 54 de los Estatutos sociales).

Santa Fe, 16 de diciembre de 1947.

José Heriberto Zuanich, presidente; Antonio Rodríguez, secretario.

Ministerio de Educación, Justicia y Culto
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de enero próximo, a las 11 horas, para contratar el transporte de pan desde la Cárcel Modelo de Coronda hasta las ciudades de Santa Fe y Rosario, durante el año 1948. Por bases y pliego de condiciones consultar Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros. Santa Fe, diciembre 23 de 1947.

César L. Gómez
Oficial 3o. Jefe de Sección
154391 alt. v 8 143.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

No obstante haber trabajado hasta las 2 de la madrugada de ayer en su despacho, se hizo presente nuevamente antes de las 8. Estudió importantes asuntos, dictando disposiciones en muchos de ellos y conferenció con los ministros.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, señor José O. Ghio, concurrió a primera hora a su despacho, dedicándose en seguida al estudio de numerosos asuntos de su cartera. Después de firmar resoluciones y decretos, concedió audiencias. Recibió al Inspector General de Jefaturas, Sr. Teodoro Acosta, al Dr. Julio Vera Candioti, a los presidentes entrante y saliente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. F. Magín Pérez y Antonio Anadón, respectivamente, quienes le presentaron sus saludos y al Intendente Municipal de La Capital, señor Cerrina y otras personas.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar y resolver importantes asuntos, firmando resoluciones. Concedió contadas audiencias.

EN OTROS MINISTERIOS

El secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, se dedicó a estudiar asuntos de importancia que tiene a resolución. Concedió audiencias, recibiendo a una delegación de Rosario Pro Escuela de la Empresa Municipal de Transporte, conferenciando con el Directorio de la Secretaría y con el secretario general de Bienestar y Seguridad Social, señor Rocchi.

—Todos los restantes ministros y secretarios se hicieron presentes en sus respectivos despachos. En cada uno de los Ministerios y secretarías se registró un intenso movimiento.

La Inscripción en la Escuela Superior de Música, se Inicia

Desde el 2 de enero próximo, según se ha anunciado, funcionará la oficina de inscripción para el ingreso a primer año de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral.

La escuela iniciará oficialmente sus cursos en marzo de 1948, en el edificio que ya ha tomado para ese efecto y en el que se instalarán todas las salas, organismos y dependencias del instituto.

Entre tanto, y hasta que se haya habilitado la secretaría en este edificio, funcionará en calle 4 de Enero 1510.

Contestando a consultas que se han formulado, la delegación organizadora de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral informa a los interesados que, para ingresar, se requerirá, por lo menos, el bachillerato elemental, o sea 3o. año del Colegio Nacional o de las escuelas y colegios normales, comerciales, técnicos e industriales de la Nación.

Los que no tengan este bachillerato, pero sí sexto grado de las escuelas fiscales aprobado, podrán ingresar previo un examen de materias complementarias que comprende: Idioma Nacional, Historia Argentina, Geografía Argentina y Americana y Matemática.

Si el alumno no aprobara todas estas materias, podrá ingresar asimismo, en forma condicional, a primer año de la Escuela Superior de Música; pero no le será aceptado presentarse a los exámenes de fin de año si antes no ha completado satisfactoriamente toda la prueba de ingreso.

La escuela comprenderá la sección música y la sección canto. Todos los alumnos que se inscriban deberán rendir, tengan o no el título habilitante, un examen de ingreso en la respectiva sección cuyos temas y autores se les comunicará en el momento de inscribirse y se dará a la publicidad en un folleto que se está imprimiendo en la Imprenta de la Universidad.

Los exámenes serán a mediados de febrero de 1948, y la mesa examinadora estará integrada por el director del Conservatorio Nacional de Música, Don Carlos López Buchardo, el maestro Athos Palma, el director artístico del teatro Colón, Don Emilio Napolitano, el compositor Carlos Guastavino, la cantante Hina Spani y los maestros Rafael González y Pratessi.

Al cabo de los cinco años que comprende el ciclo básico de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, se expedirá al graduando el título de Profesor Nacional de Música o Canto.

Este ciclo es el primero de los proyectados. Más adelante se piensa crear el segundo ciclo, al cabo del cual se completará el doctorado en música, como en algunas universidades inglesas y de Estados Unidos.

Las bases para el concurso para proveer de profesores titulares las cátedras de materias instrumentales, vocales, estéticas, lingüísticas y escénicas ya se ha aprobado por la Intervención en la Universidad y se harán públicas al iniciarse el año próximo. El plazo para presentarse a este concurso expirará en la segunda quincena de febrero.

Se reunió la Comisión de Códigos del Trabajo

La comisión que tiene a su cargo la estructuración y redacción del Código del Trabajo para la Provincia de Santa Fe, realizó ayer una reunión. Presidió el titular, Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, con asistencia de todos los miembros.

Se incorporó como miembro de la Comisión, el doctor Amado Salame, designado recientemente. De inmediato se continuaron los estudios cambiándose ideas sobre los trabajos. En una nueva reunión ya se adoptarán algunas resoluciones.

Durante el Reparto de Pan Dulce y Sidra





Dos aspectos del reparto efectuado en nuestra ciudad, a las familias humildes. Arriba, durante la entrega de las botellas de sidra y abajo, recibiendo el pan dulce. Con este reparto dispuesto por la señora María Eva Duarte de Perón, no quedará en el país ningún hogar sin su Noche Buena

Nuevas Autoridades de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe

La Junta Escrutadora de las elecciones de representantes de los empleados públicos y jubilados ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, realizó reunión, con asistencia de todos sus miembros.

Procedió a realizar el escrutinio. Han resultado electos para representar a los empleados de la Administración Provincial los señores Dr. Juan Carlos Rivera y Valentín T. Antoniutti, como titular y suplente, respectivamente. Representantes de los jubilados y pensionados, los señores Sebastián J. García y Enrique Ferreyra como titular y suplente, respectivamente, todos por el período de ley.

Tuvo asueto el personal administrativo

Como todos los años, ayer a las 11, por disposición del Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, se acordó asueto al personal de la Administración Provincial.

Como se sabe, la medida fué dictada en virtud de ser víspera del día de Navidad.

Numeroso fué el Público que se Benefició



Como puede verse por este aspecto general del público que concurrió ayer al Colegio Nacional, para recibir el regalo de pan dulce y sidra, fueron numerosos los hogares beneficiados en el reparto

Todos Tratan de no Perder la Ocasión



Numeroso público tuvo que quedar fuera del Colegio Nacional, esperando turno para ser atendido, ya que el exceso de público hizo que se tornara abrumadora la tarea de los encargados del reparto. Pero todos trataron de no perder la ocasión y aguardaron atentos el llamado, para recibir su pan dulce y la sidra

MILAGROS DEL PROGRESO

TALES MIDE LA ALTURA DE LA PIRAMIDE

Un sacerdote egipcio le pregunta a Tales de Mileto en cuánto estima la altura de la pirámide del rey Chufu. El sacerdote ha querido con su pregunta poner en riesgo el talento y la inventiva del ilustre griego. Pero éste no desfallece un solo instante. Y le responde al sacerdote: "Me colocaré simplemente en la extremidad de la longitud que corresponde a mi cuerpo y esperaré hasta que mi sombra llegue a alargarse tanto, como el tamaño de mi cuerpo. En este instante mismo, la longitud de la sombra proyectada por la pirámide medirá el mismo número de pasos que la altura de la pirámide". El sacerdote dudó, evidentemente, ante el sencillo procedimiento. Tales agregó: "Pero si tú prefieres que yo determine esta altura en cualquier instante que esté a tu elección, clavaré este bastón en la arena. Observaré que su sombra es la mitad de la longitud del bastón. Por consiguiente, también la sombra de la pirámide deberá ser igual a la mitad de la altura. Tú debes tener bastantes conocimiento para llevar a cabo la medición correspondiente. Sólo debes comparar la longitud del bastón con la de la sombra y obtendrán, ya sea por la división o bien por la multiplicación de la sombra de la pirámide, la altura de la misma".

TELAS ININFLAMABLES

El superintendente técnico de los laboratorios Du Pont de Nemours destinados a elaborar revestimientos para telas, ha declarado que durante estos años recientes de la guerra se perfeccionó en esos laboratorios una tela para tapizar, revestida de material plástico e ininflamable, que fuera empleada en gran escala en barcos, aviones y tanques. Esta tela ha de tener infinitas aplicaciones en la época de paz iniciada. Consiste ella en una base de tejido de algodón con una capa superficial flexible de resina sintética ininflamable. La tela se carboniza en contacto con una llama, pero no entra en combustión.

CLASIFICACION DE LAS ESTRELLAS

La inmensa mayoría de las estrellas entran en seis grupos perfectamente definidos, que son llamados por las siguientes letras: B, A, F, G, K, M. ¿Por qué se eligieron esas letras y no las corridas del alfabeto? El especialista explica así el hecho: "Los grupos primitivos eran catorce y estaban representados por las catorce primeras letras del alfabeto; pero los rápidos progresos de la fotografía espectroscópica exigieron una revisión de esos grupos advirtiéndose al cabo de ella que varios de tales grupos eran más bien subdivisiones que divisiones mismas. Quedaron como divisiones los grupos representados por aquellas letras: B, A, F, G, K, M".

Los Presidentes de Juntas de Maestros han sido convocados

La Junta Ejecutiva del Sindicato Argentino de Maestros, ha convocado a los presidentes de juntas de distritos de toda la República, para el 12 del mes entrante. La reunión será presidida por el profesor Dionisio Challe, delegado presidente interventor de la Liga de Empleados Públicos ante el Consejo Nacional de Educación, y en ella se ratificará la total afiliación de los socios del Sindicato Argentino de Maestros a la Liga Argentina de Empleados Públicos.

Acto en el campamento de Vacaciones de Villa Residencial Guadalupe

Un simpático acto tuvo lugar en el Campamento de Vacaciones Escolares que funciona en la villa residencial Guadalupe, donde han pasado días de descanso escolares de la ciudad de Rosario. Con motivo de su clausura los pequeños veraneantes participaron de un acto gimnástico—cultural. Asistieron, asimismo el Director de Acción Social Directa Dr. Juan Heredia Vargas, el Director de Educación Física de la Provincia Teniente Conrado Durval Leal y el Administrador de Campamentos señor Martín Villaumé. Dichos funcionarios felicitaron al Profesor de Educación Física señor Bu[illegible] que tuvo a su cargo el Campamento durante este primer turno, como así también el personal de profesores que lo secundaron y cuerpo de 'líderes' por la brillante tarea que les cupo realizar.

Los mencionados funcionarios se [illegible] con los escolares veraneantes, habiendo recogido la mejor impresión sobre el mencionado campamento.

Corrientes Folklórica, a Través de sus Industrias y Artes Menores

Francisco Manzi escribe para EL ORDEN algunas tradiciones populares sobre poesías y música, con observaciones obtenidas a través de su espíritu observador, con lo que aporta su valioso concurso a nuestro folklore.

Los [illegible] tuvieron en el siglo XVII un magnífico desarrollo por la predisposición del artista indio y criollo. Por naturaleza eran estos hombres muy sensibles a las manifestaciones artísticas, particularmente en la orfebrería. Su buril hizo prodigios en profusas decoraciones de flores e imágenes.

La orfebrería tiene su origen entre nosotros en los años de la conquista. Es posible que la influencia incásica haya contribuído al esplendor del delicado arte. En la vecina ciudad de Asunción la platería había conseguido un notable grado de perfección. Hasta hoy muchos utensilios domésticos de plata cincelados, son obras pacientes de los cinceladores criollos que crearon una verdadera escuela popular y fomentó la profesión de plateros. Fueron rudos en sus primeros ensayos, para ser muy pronto maestros del buril, dibujando arabescos, hojas y flores en bandejas, mates, aros, bombillas, chapeados, estribos y pecheras que respondían al gusto de la gente.

Muchos objetos trabajados por estos artistas se conservan como reliquias en los hogares patricios y de tradición.

La importancia de la orfebrería y platería contribuyó a difundir en Corrientes el entusiasmo por esta profesión y aparecen en escena verdaderos maestros del cincel y del grabado. Uno de ellos es Manuel Pablo Núñez de Ibarra, quien habiéndose aplicado a diversos géneros de arte, resultó un genio bien formado, obteniendo gran celebridad. Fué Ibarra alumno de la escuela de primeras letras del convento de San Francisco de esta ciudad correntina. Regularmente instruído en los conocimientos elementales, sus propensiones artísticas lo [illegible] del arte (1).

El cincel le seducía más que la gramática. Un platero de los que abundaban, luciendo sus habilidades envidiables en "mates" y "chapeados" y otros utensilios de gusto [illegible] criolla, le admitió en su taller. Admirado quedó el maestro de los rápidos adelantos del discípulo que supo en breve granjearse las ajenas voluntades y honrosamente cosechar su pan.

El arte de la platería fué perdiendo a través de los años su hermoso influjo y significado artístico. En nuestra campaña se va extinguiendo el evocador espectáculo de los caballos enjaezados con sus relucientes prendas de plata que tanto entusiasmo despertaba en los jinetes de los años idos. Las obras industrializadas que vienen del exterior han ido anulando esa paciente revelación artística del platero.

La escultura en madera tuvo también sus cultores. La talla india obedecía más a las necesidades religiosas de la época, porque cedía a las leyes de la policromía. Vemos aún en nuestros templos una variedad de imágenes antiguas, [illegible] tadas y ornadas de diademas. De estas tallas [illegible] en las iglesias de la provincia. En la ciudad de Empedrado se guarda una valiosa reliquia de importancia histórica. Es un Cristo en la Cruz, creador de una piadosa leyenda local. Se lo conoce por "Nuestro Señor Hallado". Según la leyenda este Cristo fué hallado por un peregrino que iba cumpliendo una promesa [illegible] pueblo de Itatí, llevando una ofrenda a la Virgen y al [illegible] debajo de un árbol frondoso y hospitalario encontró la reliquia que fué objeto de devoción y que más tarde dió nombre al caserío del "Señor Hallado", hoy ciudad de Empedrado.

—o—

La alfarería es otra tradicional industria que desaparece. Era industria utilitaria si bien no decorativa. En Itatí la alfarería hizo progresos y conservó el carácter [illegible], pero sugestivo, de [illegible] motivos ornamentales. Tuvo siempre la impresión de la espontaneidad. Las vasijas, porrones, cántaros, tinajas y otros elementos domésticos eran elaborados cuidadosamente, bien pulidos y torneados. Esta modesta industria fué desapareciendo al influjo de las obras foráneas. Es una de las tantas tradiciones que se extinguen, una de las características de la labor de las campesinas de manos callosas, que con sus cántaros adornaban sus alcobas, y que como las aldeanas áticas llevaban sobre sus cabezas las ánforas cargadas de agua para satisfacer las necesidades domésticas.

El arte exquisitamente femenino del bordado, randas, tejido y la especial forma el punto, fué y es una labor floreciente. En este aspecto en Corrientes se ha logrado una perfección insuperable. Las randeras correntinas compiten con las [illegible] las tejedoras del ñandutí. Rudas mujeres de las campiñas de un sutil espíritu y fuerte en la tenacidad de las tradiciones familiares, siguen cultivando sin desmedro la paciente labor del tejido y el bordado. Las ricas fibras de lana que proporcionan los rebaños se posan como esclavas hechas tejido, sobre los hombros de las gráciles muchachas y de los bizarros jinetes [illegible] nuestros campos.

Son bellos y vistosos los ponchos colocados de los paisanos y delicadas las mantas multicolores de las mujeres. Estas salientes características del arte primitivo permiten expresar una real y propia forma intuitivamente artística por los dibujos y colores vivaces que le [illegible]. El telar sigue en su puesto en muchos hogares correntinos.

La música regional [illegible] exclusivamente folklórica. Asemejase en todo a la paraguaya en lo que tiene el mismo [illegible]. Ambas interesantes por su profundo sentimentalismo. El paisano de nuestros campos generalmente cultor apasionado de la música. Son raros los hombres que no disponen de un acordeón o de una guitarra. Es también cantor de cuitas sentimentales y amorosas. En los bailes la polka es la música preferida. En las fiestas, el paisano "en Agil zapateo", marca el contagioso ritmo de las polkas y en el paroxismo de su entusiasmo se podía oírlo confundiéndolo con la alegría alguna y los característicos gritos, con las sordas detonaciones de los "naranjeros" y "sub[illegible]" (2). El acordeón es el instrumento que más se adapta para expresar la rítmica alegría de la danza [illegible] son los valsecitos, polkas y chamamés, [illegible] ritmos incitan al más indiferente, hasta arrastrarlo al entusiasmo. Pero la polka es realmente en su original y bella melodía, la que refleja el estado [illegible] de los paisanos, quienes con sus sombreros tirados a la [illegible] y en su cinto chispeante de monedas de plata son alegres y decidores". Ricardo [illegible] a quien pertenecen estas observaciones, fué el único cultor de la música nativa; cuando había reunido valiosos elementos en nuestra campaña para las tradiciones populares marcadamente antiguas de la música, le sorprende la muerte y nuestro arte folklórico perdió en él a uno de los más apasionados exponentes del arte nativo.

En los pueblos ribereños del Uruguay se conservan entre los pobladores descendientes de los misioneros del siglo XVII y XVIII, largas oraciones y también cantares piadosos en guaraní, no sólo letras, hasta el aire, que subsisten tradicionalmente en las familias aborígenes desde época jesuítica en la que sólo se habló este idioma y que únicamente por tradición constante pudieron conservarse, pues [illegible] de familias, algunas de las cuales ni tienen libros en este idioma ni saben leer. Eran cantares sencillos y piadosos con que los fervorosos misioneros procuraban inculcar en las masas populares el recuerdo de [illegible] presencia de Dios.

Una de las estrofas de estos cantos dice así:

[illegible] ahâ
Oicó pe tape cué-rupí
¿Nicó Tupâ sijí?
Catú rá [illegible]

Traducción:

Una mujer anciana y pobre
[illegible] por caminos abandonados
¿No es por ventura la madre de
Dios misma es. ¿Dios?

[illegible] riqueza del [illegible] encontró su expresión en la música nativa. En ella el paisano de nuestros campos exprime todo su sentir, las dichas y dolores, las pasiones y con el canto de motivo regional hace sentir con mayor vehemencia y eficacia toda la poesía, que está perennemente encerrada en su corazón.

La iniciativa del gobierno nacional que aspira recoger por intermedio de subcomisiones provinciales todo el material disperso del folklore, de poesía y de música que está en vía de desaparecer de nuestro país por el avance del cosmopolitismo no podía ser más oportuna por ser una obra que debe interesar al patriotismo nacional y local de cada provincia. [illegible] el Interventor Interino señor Santiago Ballejos, compenetrado de la importancia de la iniciativa que tiene su origen en el plan del gobierno nacional 1947-1951 en materia tradicional y folklórica, ha design[illegible] la subcomisión honoraria pa[illegible] en esa tarea.

(1) Nació en Corrientes el 19 de agosto de 1[illegible]

(2) Remington recortado.

SERA UNA REALIDAD LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS OBRERAS

Ya hemos informado de que quince vigésimos de la Lotería de Navidad, la Santa Fe, no fueron vendidos como así el destino que el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha dispuesto dar a los fondos. Ampliando esa información damos a conocer el articulado del decreto firmado por el gobernador, Dr. Waldino C. Suárez. Dice así:

Art. 1o.: Autorízase a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social para que invierta la suma de dos millones seiscientos veinticinco mil pesos en la construcción de viviendas para obreros y empleados, incorporando esta suma a su plan de construcciones a realizarse en forma directa o en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, obra de ayuda social María Eva Duarte de Perón, y con el Banco Hipotecario Nacional.

Art. 2o.: La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social elevará al Poder Ejecutivo, en el término de 30 días, el plan discriminativo de la inversión de esos fondos.

Art. 3o.: La suma indicada será tomada de los fondos propios de la Ley 3139.

UNA IMPORTANTE OBRA SOCIAL EN MATERIA DE ORDENAMIENTO CARCELARIO, ESTA REALIZANDO EN LA PROVINCIA EL MINISTERIO DE EDUCACION JUSTICIA Y CULTO

Se Cumplen los Principios de Recuperación Social Sustentados por el Presidente Perón

En las cárceles de nuestra provincia, el sentido de comprensión está forjando una nueva conciencia en la población penal, evidénciase pues, un estado reconfortante de responsabilidad individual y colectiva en ese ambiente que prácticamente dignifica a los recluidos, a la vez que los acerca cada vez más hacia una total reivindicación moral y social que ha de constituir indudablemente, los pilares que respaldarán el futuro de los penados cuando se los reintegre a la sociedad.

Ese estado alentador y que ofrece perspectivas sencillamente saludables especialmente por el sentido humanitario que representan, no es más que una consecuencia lógica —diríamos fatal— de los nuevos procedimientos llevados a la práctica, como una realización magnífica de los principios sustentados por nuestro gobierno y elaborados con profundidad en el Plan Trienal cuya realidad se hace sentir en cada oportunidad.

El Ministerio de Educación Justicia y Culto, que entiende la organización y desarrollo de los tópicos pertinentes, está cumpliendo fielmente esos enunciados que se basan en una obra de sentido netamente social. Así lo ha entendido y lo entiende la conciencia ciudadana que forman la población santafesina y que viene observando atentamente la labor del Poder Ejecutivo en sus diversas manifestaciones.

La realización de una política social en materia carcelaria, ha encarado con preferencia el Ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont, demostrando pues, una profunda interpretación de los sentimientos que inspiran y animan al Gobernador de la Provincia, viene desarrollando un vasto plan de acción desde la Secretaría de Estado, como en el carácter de presidente de la Comisión Pro Ordenamiento Carcelario, en la que los señores miembros que la componen, están cumpliendo una eficiente labor que ha permitido notar los beneficios del sistema innovado a través de algunos detalles que si bien aparecen como [illegible] un simple ensayo, constituyen también una alentadora realidad.

Los hechos hablan

No se hace necesario ahondar en muchas consideraciones para brindar a través del comentario periodístico un testimonio convincente acerca de la realidad que viven y se desenvuelven actualmente los establecimientos carcelarios dentro de la nueva era de recuperación moral y social, solamente se ha requerido llegar hasta dichos establecimientos y los hechos hablan por sí solos.

En la Cárcel de Las Flores

Nuestra curiosidad periodística por conocer en el terreno de los acontecimientos la verdad de los hechos y las cosas, nos indujo a trasladarnos hasta la Cárcel de Las Flores. Era necesario decir algo, había forzosamente que romper con la verdad del concepto que cundía desde épocas anteriores acerca de los establecimientos carcelarios, su régimen y la vida de los presos; siempre estas casas de reclusión ofrecían el doloroso aspecto —diríase— de un cementerio de seres vivos que sepultaban su alma y su espíritu, en una palabra, las cárceles no podían cumplir su función específica en el sentido moral y social ya que nada se ofrecía para fortalecer el espíritu del hombre que cae pero que puede reivindicarse, pues la práctica ha demostrado que el ambiente es un factor importante y por ende ejerce gran influencia en el espíritu y la mente. Eso tiende a desaparecer en las Cárceles de la provincia de Santa Fe.

En camino a Las Flores, ya cerca de la cárcel, se notan algunos indicios de verosimilitud acerca de lo relatado. Al doblar el callejón que conduce al referido establecimiento, sobre una parcela de tierra tuvimos la oportunidad de contemplar un cuadro que reconforta: cuatro recluidos, con un amplio sentido de responsabilidad, trabajan sin vigilancia, labran la tierra en la que siembran papas y alfalfa, tenemos entendido que el establecimiento penal, este año ha obtenido una productiva cosecha del nombrado tubérculo. Como puede verse, ese detalle tiene mucha importancia y demuestra que la innovación en el sistema está dando resultados magníficos y esos recluidos identificándose en el nuevo ambiente, con un profundo sentido de comprensión, cuando recuperen su libertad, estarán en condiciones morales de ser hombres útiles a la sociedad y por consiguiente dignos de convivir en ella.

Otras obras

A menos de una cuadra de la Cárcel y en terrenos de propiedad municipal, los presos han sembrado una hectárea y media aproximadamente, de maíz y gran cantidad de zapallos, estas tareas rurales, también como la anterior, los recluidos la cumplen sin vigilancia de guardianes. Como puede verse en las notas gráficas que ofrecemos en esta misma edición, la labor que se viene cumpliendo en el sentido señalado no puede menos que ofrecer motivos halagadores y que en base a estas realidades, permiten adelantar que nuestra provincia, en materia de regimen carcelario ofrecerá un ejemplo ante las similares de todo el país.

Instalaron un tambo

Siguiendo la política de recuperación social y moral, el Gobierno de la Provincia en este aspecto dignamente representado por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, secundado eficazmente por la Comisión de Ordenamientos Carcelarios, puede afirmarse sin temor a incurrir en la exageración de concepto que la obra está desarrollándose en un ritmo acelerado de progreso y rubricado este aspecto con la realidad tangible de los hechos.

A los detalles señalados en primer término, cabe agregar la reciente instalación de un tambo, en el que los recluidos han sido destacados para su cuidado y producción, los mismos presos son los ordeñadores y cuyo producto se expende a los asilados a un precio inferior al que paga la población. Como puede apreciarse, este paso ofrece dos soluciones de capital importancia, en primer lugar promueve la noble ejecución de una tarea que psíquicamente ejerce su influencia en los penados porque les centraliza en una misión que insume tiempo y señala responsabilidades, cuyos resultados hemos ya citado, en segundo lugar contribuye a la economía de ese sector de asilados que obtienen el producto.

Un importante huerto

El plan de labor que encierra un profundo y entrañable sentido humanitario y de reconfortación espiritual, se agregan otros detalles de gran significación, pues, analizados minuciosamente como lo hemos hecho nosotros, llégase felizmente a la conclusión de que nuestro gobierno ha encarado con acierto este problema, no se ha omitido ningún detalle del cual pudiera surgir un leve indicio contributivo a esta finalidad.

En los terrenos frente a la Cárcel, ubicados más bien al Oeste, los asilados han construído un huerto, en él, existen sembrados de hortalizas, frutillas en cantidad considerable y en otras parcelas de tierra ubicadas al norte del establecimiento —podría decirse— como corolario de esta magnificencia de rasgos sublimes extraídos de las entrañas de la madre tierra, alegra la vista y deleita el espíritu un hermoso jardín, trazado con muy buen gusto y engalana su figura un conjunto de nardos que como aterciopelada alfombra de pétalos llenan la vista y deleitan con el aroma que exhalan —rara filosofía en un escenario que pocas veces ha sido utilizado para fondo literario, pero hoy es propicio, —diríamos— ideal, porque estas cosas que surten un efecto espiritual, encarnan un noble sentimiento que se impregna en el espíritu de esa gente recluída y en el conjunto ofrecen la dósis de reconfortación, en cuyos pilares descansa la obra que reseñamos.

Criadero de cerdos

El establecimiento penal, cuenta también con un criadero de cerdos cuyas instalaciones han sido construídas con elásticos, tejidos de camas viejas, etc. acondicionados en tal forma que resultan de mucha utilidad a la vez que dotado de comodidades suficientes para que estos animales puedan criarse en un ambiente de comodidad e higiene. A ese detalle de orden estético, se une otro aspecto fundamental, se trata de la selección que se ha realizado en los porcinos, se ha empezado a criar productos de muy buena corriente de sangre y conocidas procedencias, de ello, es pues que se han separado tres ejemplares para someterlos a un cuidado y preparación mejorada a los fines de presentarlos en el próximo certamen ganadero a realizarse en la Sociedad Rural de Santa Fe.

Fábrica de bolsitas

La acción emprendedora que se verifica en el Penal del Distrito Las Flores, registrase en sus diversas manifestaciones dentro de un sol evolutivo muy progresista, así sostuvimos en la parte principal de este comentario que es el resultado de nuestra visita al Establecimiento, sobre los distintos pormenores ya nos hemos ocupado.

Ahora bien, en honor a la verdad, el juicio no puede ser menos favorable y ello se magnifica al introducirnos un poco al interior de la Cárcel donde en distintas dependencias funcionan algunos talleres y plantas de elaboración.

Ya en el interior del edificio, vale decir, en el Pabellón Nº 1, donde funcionan las pequeñas industrias que el establecimiento permite, es dable contemplar a cincuenta recluidos entregados a la fabricación de envases de papel, para tal fin, utilizan elementos ideados por ellos mismos y supervisados por las autoridades de la casa mediante la labor de ese medio centenar de hombres, alcanzan a fabricar aproximadamente veinte mil bolsitas de papel por día.

Fabrican persianas de caña

A un costado del Pabellón que citamos en el párrafo anterior, hállase instalada una sección de capital importancia, se trata de una fábrica de persianas de cañas, esta tarea es totalmente realizada por los presos, ellos se encargan de recoger del río Salado la materia prima y construyen persianas de diversos tipos y tamaños, lo que adjudica a la sección de referencia una jerarquía debidamente justificada. Esta sección en su fondo encierra una doble significación, pues, permite una nueva comprobación sobre la confianza que están mereciendo los recluidos sometidos al nuevo sistema de recupación moral y social, porque es de considerar que en emergencias distintas, las autoridades de la Cárcel no se arriesgaban a permitir que los presos estuvieran trabajando sin vigilancia de guardianes y precisamente no se podía hacer, porque faltaba ese sentido de comprensión que surge de un sistema prácticamente humano y por consiguiente, hoy no puede ni debe causar alarma esa comprobación, sino que por el contrario debe ser recibido con beneplácito por cuanto se desprende cabalmente que las cárceles se están prácticamente humanizando.

Un criadero de aves

Cuenta el establecimiento con un importante criadero de aves en el que existen gallinas y patos en gran cantidad, éstos son atendidos por los presos quienes están poseídos ya de idoneidad suficiente para asegurar una producción buena. El sentido social que se registra en este aspecto asume proyecciones de capital importancia, los recluidos dedicados a esta tarea, encauzan su sensibilidad espiritual en una ruta de normal pacificación, y por lo tanto tiene ello que surtir el efecto que aspiran las autoridades de esta



Diversas notas gráficas obtenidas en los terrenos de la Cárcel de Las Flores y que constituyen una demostración clara de la obra de recuperación social desarrollada por el Ministerio de Edcación, Justicia y Culto, sobre la que comentamos en esta misma página.

Amplia Colaboración Ministerial en la Labor del Gobernador Doctor W. Suárez

La obra que en materia social, vinculada con el régimen carcelario, viene desarrollando el Ministerio de Educación, Justicia y Culto y sobre cuyos resultados sencillamente magníficos, nos ocupamos en esta sección, permiten señalar que ello lleva implícito un aspecto de capital importancia, se trata pues de una prueba evidente del sentido de franca colaboración que inspira el Sr. Ministro, frente a la labor del Gobernador Dr. Suárez.

El gobierno de la provincia, fiel intérprete de los principios sustentados por el Presidente de la República, está llevando a la práctica una política de recuperación social acorde con esos mismos principios y en este caso, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, ejecuta esos planes reforzados con iniciativas que tienden a afianzar más esos propósitos que tienen un amplio y profundo sentido espiritual y de incalculable valor para la salud moral de los reclusos.

iniciativa trasladada al terreno de la realidad. Complementa la labor de los presos en el criadero de aves, una sección destinada a la crianza de conejos, para este fin el establecimiento dispone de una cantidad de ejemplares de raza y cuya selección por tipo se verifica con especial interés para solidificar el aspecto social de la obra, con un factor contributivo al acrecentamiento del progreso industrial en la rama señalada.

La sección carpintería

Como es de público conocimiento que entre los hombres recluidos en los establecimientos carcelarios, siempre existen hombres de un oficio, respectivamente y cuya capacidad no siempre se utiliza, aun cuando este detalle pudiera no sólo beneficiar al establecimiento, sino que espiritualmente aportaría un valioso enganche de recuperación, —no se utiliza decimos, porque el sistema que generalmente ha regido no encuadraba dentro de estos aspectos. Hoy mediante la labor de redención que se viene cumpliendo por iniciativa del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, en las cárceles de Santa Fe es posible hablar de cualidades, etc. En la cárcel de Las Flores, funciona una importante sección de carpintería en la que trabajan los presos, ahí ha sido posible contemplar de cerca los trabajos que esta gente ejecuta, la mayor parte de los muebles y otras piezas de madera son fabricados en dicha sección.

Labor eficiente del Director

Al cúmulo de [illegible] la contempladas en la cárcel de Las Flores y que como hemos dicho en párrafos anteriores, son comprobaciones irrefutables de que los enunciados del gobierno provincial constituyen hoy una realidad, debe agregarse, haciendo justicia, con la actuación del director de dicho establecimiento es bajo todo punto de vista eficiente y contribuye a la mejor realización de la obra, en cuyo fiel cumplimiento se hallan abocados el ministro de Educación, Justicia y Culto y la Comisión de Ordenamientos carcelarios.

La cooperación que en el sentido señalado demuestra una constante preocupación del director, puede resumirse en algunos puntos que consideramos de interés recalcar. Como complemento del criadero de aves, funciona en el establecimiento una incubadora, que el director ha conseguido en préstamo, la que utiliza para reproducción. El resultado es bueno. Dable es mencionar también, la construcción de una cámara aséptica, baños individuales para los recluidos, y retretes. Bajo el higiénico y salubre, la obra tiene una importancia que debe reconocerse ya que ella viene a resultar acorde con los principios sostenidos por el gobernador de la provincia al referirse a la obra social que encuadra los respectivos puntos del Plan Trienal.



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA: Durante la reciente visita que el Gobernador de la Provincia ha efectuado a la Cárcel de Las Flores, fué tomada la presente nota gráfica en momentos en que el Dr. Waldino C. Suárez saluda a los recluidos.

Mejoras para los asilados

Otro de los puntos de la obra de recuperación social que emana del Plan Trienal y que con acierto aplica el señor ministro de Educación, Justicia y Culto, es la comodidad introducida por el director del Establecimiento en las celdas; se trata del reciente blanqueo de las paredes de todos los pabellones, además se han colocado al lado de cada cama de los presos, una alacena de madera prolijamente terminada y de mucha utilidad, complementa este detalle, la confección de quinientos colchones de lana y otros de elástico, con lo que los recluidos entran a gozar de los beneficios de esta nueva política de redención humana.

Fabricaron una Champion

En la Cárcel que nos ocupa, los resultados del nuevo sistema ha surtido un efecto superior al esperado y el grado de perfeccionamiento alcanzado por por los recluidos en las distintas secciones donde actúan también ha superado los cálculos más optimistas.

Cuenta este establecimiento con una sección de herrería bien montada y en la que trabaja un núcleo de presos que han alcanzado conocimientos profundos en la materia y por consiguiente, esa sección está funcionando en un rol progresivo. Uno de los motivos más destacables de la misma, lo constituye el hecho de que se ha logrado fabricar una máquina Champion que, como puede apreciarse en la fotografía que publicamos en esta página, se trata de una máquina cuya terminación no tiene nada que envidiar a las que se construyen en los grandes establecimientos especializados.

Remuneran a los recluidos

Como corolario de la obra que viene realizándose en materia de régimen carcelario, puede además señalarse un detalle de importancia y que demuestra que también la justicia social surgida de la Revolución y fortalecida por la acción efectiva del Gobierno de la Provincia, que es un fiel intérprete de los principios que inspiran al Presidente de la Nación, ha llegado hasta los establecimientos carcelarios, si pues, los presos también reciben remuneración por las tareas que cumplen en el establecimiento. El prorrateo se ajusta a normas muy satisfactorias, pues de lo que se obtiene en concepto de ventas de los productos de las quintas, y la avicultura, los presos perciben un porcentaje. A iniciativa del director que actúa en concordancia con el criterio del señor ministro de Educación, Justicia y Culto, se ha formado una Cooperadora que se encarga de vender y administrar lo que produce dicho establecimiento, pues como la reglamentación vigente prohibe al establecimiento efectuar esta clase de comercialización, la entidad benéfica llena en consecuencia una necesidad que redunda en beneficio de la provincia, ya que el producto de las ventas, es utilizado para ampliar los elementos propendiendo a una mayor producción.

Estímulo a la conducta

La Dirección del establecimiento carcelario por contribuir a la realización más completa de la obra de recuperación social, estimula la conducta de los presos, de ahí que se observa que muchos recluidos gozan de ciertas libertades en el trabajo y ello es precisamente lo que se necesita para someter prácticamente a una prueba a los mismos que se hallan dentro de la órbita de ese sistema de redención humana.

Gestiones del Director

Al margen de la gestión que publicamos y que comprende sintéticamente la obra de recuperación social que se ha realizado en la Cárcel de Las Flores, tenemos conocimiento de que en la reciente visita que hizo a dicho establecimiento el gobernador de la Provincia, el director de la Cárcel don Alejandro Ulla, ha interesado al primer mandatario en la conveniencia de instalar hornos de ladrillos en los terrenos bajos que lindan con la Cárcel, pues en tal caso, los presos fabricarían ladrillos y luego se construirían albergues para las familias que actualmente viven en míseras pocilgas en los alrededores del establecimiento.

Esta iniciativa nos parece muy acertada a la vez que oportuna, especialmente en esta época en que el Estado se halla dedicado al estudio de la solución del problema de la indigencia que se hace sentir en nuestra ciudad capital de la provincia, por lo que mediante este aporte de los presos, hallaríase en ese sector una solución parcial.

La reglamentación interna

En cuanto a la reglamentación interna del establecimiento ella es humana en el verdadero sentir de la palabra, distínguese especialmente el trato que se les da a los recluidos y especialmente desde que se registra el enlace de la acción humana con la finalidad de introducir el sistema de recuperación social y moral de los presos, es pues de importancia destacar esos detalles porque involucran en sí, la esencia real del espíritu que anima a las autoridades en el sentido expresado. En cuanto a la comida que se sirve, es excelente, condimentada y sobre todo limpia.

En honor a la verdad

La visita a la cárcel, la recopilación de datos y antecedentes relacionados con la vida interna y sus entretelones, frente a la obra de recuperación social iniciada por el gobierno de la provincia hacen —como decimos más arriba— propicia la oportunidad para hacer un poco de historia, el lector sensato puede advertir a través de nuestra síntesis que los establecimientos carcelarios de nuestra provincia, por las razones expuestas, viven la realidad de esa política de redención humana y muy especialmente la Cárcel de Las Flores, que sirvió de escenario a la [illegible] inspección ocular, se desenvuelve dentro de un marco de visible innovación que es el fruto de esa misma obra, cuyos pilares descansan en una iniciativa magnífica surgida al calor de un

(CONTINUA EN LA PAG. 8)







Otra vista de los trabajos que realizan los asilados en las distintas secciones de la Cárcel, tal como hacemos referencia en el comentario aparte, los recluidos están identificándose en el nuevo sistema.

Más de Mil Pensiones por Vejez, Invalidez, Viudez y Orfandad, Acordó la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe

Emotivo fué el Acto que se Realizó en el Salón Blanco

El acto realizado ayer en el salón blanco de la Gobernación, con motivo de la entrega de mil pensiones, alcanzó, dentro de su sencillez, emotivos contornos.

Congregó a una numerosa concurrencia, estando presentes los 56 beneficiarios de esta ciudad.

Minutos después de las 11 horas, se hizo presente el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, acompañado de los ministros de Gobierno, Sr. José G. Ghio; de Salud Pública, Dr. González Loza; de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; el secretario técnico Ing. Faraudello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas; el secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende; el ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo, siendo saludados con aplausos. Se encontraban ya en el salón diversos altos funcionarios, entre ellos, el intendente municipal, señor Cortina; el presidente de la Caja de Pensiones a la Vejez, señor Apellán y otros.

De inmediato el primer mandatario entregó las pensiones acordadas a 56 personas de ambos sexos. En ese preciso instante, se realizaban actos similares en las 19 Jefaturas de Policía de los departamentos, con lo cual se totalizan la entrega de mil pensiones.

Seguidamente se dió lectura a un decreto firmado en acuerdo de ministros por el que se destina el importe de los quince vigésimos que quedaron en la Caja, a la construcción de viviendas para obreros.

Habló en seguida el secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl Mende, quien dió lectura a una proclama la que publicamos en esta misma edición.

Hizo uso de la palabra después el gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, quien fué sumamente aplaudido.

El acto que dejamos informado fué trasmitido por intermedio de L.T.9 Radio Roca Soler y L.T.2 Radio Rosario de la red Splendid.

PALABRAS DEL Dr. SUAREZ

En el acto a que nos referimos en líneas anteriores, el Dr. Waldino C. Suárez se expresó de la siguiente manera:

Dr. RAUL MENDE

«Señores: El Gobierno de Santa Fe se adhiere a la fiesta de Cristiandad haciendo llegar a mil habitantes de la Provincia los beneficios de su Acción Social. A mil habitantes que son precisamente los más necesitados de ayuda aquellos que por vejez, orfandad, viudez o invalidez, ven cercenada su libertad económica y por lo tanto también sus otras libertades.

Nosotros venimos hoy a traerles una ayuda que será, a pesar de sus místicas, de inestimable valor para su beneficio; lo hacemos no creyendo que hacemos una gracia sino considerando que es nuestro deber y que los beneficiarios tienen el derecho de recibir esa ayuda.

El derecho de los beneficiarios a recibir estas pensiones sociales se fundamenta en los principios cristianos de justicia y caridad social.

De Justicia Social porque quien ha brindado su trabajo, su salud y su vida tiene derecho a recibir de la sociedad, la retribución adecuada como para vivir dignamente cuando ya no puede seguir brindándose por ella.

De caridad social también, pero es necesario aclarar que caridad social en la afectuosa unión de todos, el amor social que supera la justicia, porque la justicia fría...

Y la Caridad es ardiente, porque la Justicia sola no siempre justifica al hombre, pero la caridad ofrece amor y siempre encuentra el camino del corazón. La Justicia Social se fundamenta en el derecho de todos los ciudadanos, pero la caridad social se basa en el deber que tienen todos los hombres de amar a sus semejantes, porque todos hemos sido hechos a imagen a semejanza de Dios. Yo insisto en este concepto fundamental porque en vísperas de la Navidad, el corazón de los hombres es terreno, más aptos para sembrar esta semilla de conceptos un poco olvidado en esta época de materialismo.

Estoy seguro de que si cada habitante meditara, si cada uno incorporara a su filosofía este sentido de caridad social, que es amor recíproco y benigna comprensión no habría dificultades de ninguna clase para la efectivización de las contribuciones sociales a la Caja de Asistencia Social porque el amor facilita el cumplimiento de todos los deberes.

Quisiera que cada habitante de la Provincia al cumplir con su aporte a esta Caja lo haga con la atención generosa del afecto, brindándose a todos los hombres y mujeres, ancianos, viudas, huérfanos inválidos, que esperan estos beneficios y que nosotros no queremos defraudar ni tenemos el derecho de hacerlo. Si cada santafesino cumpliese con sus deberes de Justicia Social y de Caridad Social, con respecto a todos estos hombres y mujeres que esperan tales beneficios el Gobierno podría no sólo aumentar el número de los pensionados, sino también mejorar el monto de las pensiones. De cualquier manera esto se hará, preferiríamos hacerlo, no a pesar de los aportadores, sino con la colaboración generosa y diligente de todos.

De esta manera todos estos ancianos, todas estas mujeres, viudas y niños en orfandad, todos estos inválidos sentirían llegar junto con sus deberes profesionales el afecto de todos sus conciudadanos.

Mientras tanto haciéndose intérprete de aquellos contribuyentes que realizan su aporte con sentido generoso, afectuoso, hago llegar desde aquí a todos los beneficiarios de la Provincia un fraternal abrazo que les lleve también involucrado los mejores augurios de felicidad en ocasión tan propicia como ésta en que el mundo vive uno de los acontecimientos más grandes al celebrar la festividad de Navidad.

He dicho».



En estas notas gráficas pueden apreciarse varios aspectos del acto realizado ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, con motivo de la entrega de pensiones. Arriba, una vista general del público asistente y el Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, haciendo uso de la palabra, al destacar la trascendencia del acto. Abajo, en primer término, el Dr. Suárez entrega personalmente una pensión a una de las beneficiadas; al centro, el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, al dar lectura a una proclama, que publicamos en esta misma edición y, por último, un grupo de beneficiados con las pensiones entregadas ayer

OBRA PATRIOTICA

Aplicando el aceleramiento y el sentido revolucionario a la función administrativa, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social por intermedio de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, a la Madre y a los Huérfanos, concedió, con motivo de la festividad de Navidad, 1.000 pensiones, distribuídas en toda la provincia.

Una vez más efectiviza la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social una acción positiva en favor de la clase necesitada de la provincia, y llega en la fecha en que toda la humanidad cristiana conmemora el nacimiento de Jesucristo a concretar una obra de justicia y caridad social, que se traduce en la tranquilidad de 1.000 ancianos, viudas y huérfanos que celebrarán esta vez un poco más felices el Día de Navidad.

Es que el frío trámite administrativo es transformado por el vivificador impulso del sentimiento que impone los dictados de un gobierno social-humanista, que sabe que la "única forma posible del patriotismo es la del deber cumplido".

La Secretaría, luego de meditados estudios sobre la organización y estado financiero actuales de la Caja de Pensiones a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, dispuso nuevas normas que salvaron los inconvenientes y perjuicios que se derivaban de la inseguridad de la base financiera de la Caja; imposibilidad de formar y publicar anualmente un censo de las personas en edad legal de recibir pensión; limitación indebida en el número de beneficiarios; falta de base para realizar estudios e investigaciones para extender los beneficios de la Caja; y otras situaciones de verdadera importancia.

Es por ello que, dado el interés público y el decidido propósito de irradiar una acción social más intensa y extensa, buscando el camino del seguro social integral, ha tomado decisiones de excepcional importancia, para la organización integral de la Caja y de su estado financiero.

Conviene destacar que se ha dispuesto el empadronamiento, para el 9 de abril de 1948, de todos los habitantes de la provincia que deben aportar a la Caja, con el fin de tener el fichero de patronos y obreros, lo que ha de permitir analizar las mayores posibilidades financieras del organismo para solicitar la reforma de la Ley en busca de su estabilidad financiera presente y futura, y de la incorporación de otros servicios sociales.

Es, en verdad, esta Caja la base de la Caja de los Seguros Sociales a incorporarse progresivamente en la provincia de Santa Fe.

La acción que lleva cumplida es de excepcional e indiscutible importancia, para lo cual bastaría mencionar que tiene actualmente acordadas 11.600 pensiones por vejez, invalidez, madre obrera y huérfanos.

El importe de los subsidios abonados de los años 1943 a la fecha asciende a la importante cifra de $ 10.047.206.20 y el desembolso mensual demandado para la atención de los beneficios asciende a $ 414.286.22 sin contar las 1.000 nuevas pensiones acordadas.

LOS HOGARES PARA ANCIANOS EN S. FE Y ROSARIO

Es objeto de estudio actualmente un plan de construcciones de dos hogares para ancianos que se levantarán uno en Santa Fe y otro en Rosario. Los mismos están destinados a cobijar a todos los ancianos pensionados que así lo deseen y proporcionarles las comodidades y atenciones que reclaman su ancianidad y puedan así disfrutar felices los días de su vejez.

MEDIDAS DISPUESTAS

Por distintos decretos del P. E. emanados de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, que tiende hacia una organización integral de la Caja de Pensiones a la Vejez, la Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, en su efecto financiero, fueron adoptadas resoluciones de capital importancia; decretos cuyos textos publicamos a continuación:

Decreto No. 09758 B. S. 688 — Considerando: Que salvo algunas excepciones, las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia, no han hecho efectivo el pago de los aportes patronal y obrero determinado por la Ley 2994, de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos;

Que la Ley debe ser cumplida en todos sus términos, para que la Caja cuente con los recursos que tiene acordados a fin de llenar los fines sociales que motivan su existencia;

Que este ordenamiento debe ser uniforme e inmediato en todo el territorio de la provincia; debiendo arbitrarse la forma en que los aportes pueden hacerse efectivos en el menor tiempo posible.

Por ello el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Solicítese a las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia que, en el término de quince días, a contarse desde la fecha, procedan a practicar la declaración jurada del personal afectado a la contribución de los aportes para la Ley 2994, desde el año 1942 al 30 de septiembre del corriente año.

Art. 2o.) Practicadas las liquidaciones por la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, serán remitidas a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, a los fines determinados en el artículo siguiente.

Art. 3o.) El P. E. de la provincia liquidará a la Caja citada los importes adeudados por las Municipalidades y Comisiones de Fomento como adelanto de la participación que les pueda corresponder de ejercicios anteriores, del actual o del año 1948, por contribución directa y patentes automotores o por cualquier otro concepto.

Art. 4o.) Dése cuenta, oportunamente a la H. Legislatura.

Art 5o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Suárez; Raúl A. Mende, José G. Ghio, M. González Loza, Eros Faraudello, E. A. Cárcamo, A. Dumont, Angel Costanzo.

Decreto No. 09385. — Considerando: Que la Ley 2999 al determinar el aporte patronal en el artículo 25 dice "...En el aporte patronal quedan comprendidas la provincia... y reparticiones públicas, por las personas empleadas que no se encuentran sometidas al régimen de alguna jubilación o pensión";



GOBERNADOR DE SANTA FE Dr. WALDINO C. SUAREZ

Que aunque el aporte patronal debió liquidarse desde el año 1942 y el aporte del personal desde el año 1943, según informa la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, hasta la fecha no ha recibido ninguna declaración jurada de los organismos provinciales ni de las entidades autónomas ni autárquicas;

Que si bien es verdad que el personal de la administración provincial se encuentra comprendido en los beneficios de la ley provincial de jubilaciones y pensiones, es posible que por personal eventual, a jornal se esté en mora con las disposiciones de la Ley 2994;

Que aparte de la norma que ello significaría en los ingresos de la Caja, de existir esa situación puede acarrearle perjuicio a los asalariados que en futuro solicitasen los beneficios de la Caja;

Por estas consideraciones, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) Autorízase a la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, para requerir de los Ministerios, Secretarías y entes autónomos y autárquicos, las declaraciones juradas de conformidad con la Ley 2994.

Art. 2o.) Fíjase el plazo de diez días para que los respectivos jefes diligencien y devuelvan las declaraciones juradas. El incumplimiento de esta disposición será considerada falta grave, sometida a medidas disciplinarias que fijarán el P. E. en cada caso.

Art. 3o.) La Caja en posesión de las declaraciones juradas, practicará las liquidaciones y las elevará a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, para adoptar las medidas correspondientes.

Art. 4o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Fdo.: Suárez; Raúl A. Mende, Angel Costanzo, José G. Ghio, Alberto Dumont, Manuel González Loza, Enrique Cárcamo, Eros Faraudello.

Decreto No. 09386 — Considerando: Que por disposición de la Ley 2994 en su artículo 23, inciso n) se establece que la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, deberá formar y mantener el padrón permanente de obreros y patronos contribuyentes a la misma;

Que aunque sus disposiciones se vienen aplicando a partir del año 1942, hasta la fecha no se encuentra completado el padrón de patronos y no se ha iniciado el padrón de obreros;

Que el desconocimiento del número y naturaleza de los aportadores acarrea, entre otros, los siguientes inconvenientes y perjuicios:

a) Inseguridad de la base financiera de la Caja;

b) Imposibilidad de formar y publicar anualmente un censo de las personas en edad legal de recibir pensión;

c) Limitación indebida en el número de los beneficiarios;

d) No se pueden realizar estudios ni investigaciones para extender los beneficios de la Caja;

e) Eventualmente está enfrentada a un déficit financiero;

Que por razones de interés público y el decidido propósito del P. Ejecutivo de completar la organización de la Caja para irradiar una acción social más extensa buscando el camino del seguro social integral, requiérese la adopción de las medidas excepcionales que permitan el logro de esos fines;

Que es imprescindible la colaboración de todos los funcionarios y empleados de la administración provincial, de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, como asimismo del resto de la población, en el entendimiento de que la tarea bien cumplida va a permitir el afianzamiento definitivo de un organismo que cumple una función social de excepcional e indiscutible importancia, y se tendrá la base para extender los servicios sociales con miras a un mayor bienestar.

Por ello, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros decreta:

Art. 1o.) El 9 de abril de 1948, será realizado el empadronamiento de los obreros y patronos que deben contribuir a la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, en todo el territorio de la provincia.

Art. 2o.) La tarea de referencia será cumplida, en especial, por el magisterio, y por los funcionarios y empleados de la administración provincial, de las Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Art. 3o.) A los fines del presente decreto se solicitará la colaboración de las autoridades y personal dependiente de la Nación.

4o.) Autorízase al Director de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, en su carácter de Director Ejecutivo, para proyectar la ficha del empadronamiento, impartir las instrucciones y tomar las medidas que aseguren el cumplimiento de este decreto.

Actuarán como asesores, el Secretario de Bienestar y Seguridad Social o el funcionario que éste designe, el Director General de Investigaciones, Estadística y Censos de la Provincia y el jefe de la sección Servicios Públicos de Transporte de la Dirección de Obras Públicas.

Art. 5o.) El Director del empadronamiento organizará las comisiones en cada ciudad o distrito, y dispondrá la mejor forma para que practicando el empadronamiento se formulen las liquidaciones por el mismo personal censista, a quien se le compensarán los gastos y trabajos con el diez por ciento de los aportes que se recauden como consecuencia de esa tarea.

Art. 6o.) A los fines de este empadronamiento se aplicarán todas las prescripciones referidas a responsabilidades y sanciones previstas en la Ley 3140.

Art. 7o.) El funcionario o empleado de la administración provincial que se negara a prestar cooperación o que en sus tareas facilitara la evasión en el pago de aportes, si el hecho queda debidamente constatado, será exonerado del cargo.

Art. 8o.) Destínase de los fondos propios de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional, para cubrir los gastos que se originen, con imputación al presente Acuerdo.

Art. 9o.) Dése cuenta, oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 10.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Suárez; Raúl A. Mende, José G. Ghio, M. González Loza, Eros Faraudello, Enrique A. Cárcamo, A. Dumont, Angel Costanzo.

PENSIONES ACORDADAS

En el acto realizado ayer en el Salón Blanco de la Gobernación, fueron entregadas las siguientes pensiones:

LA CAPITAL

Vejez.— Santa Fe: Berardo E. Andrés y señora; Cáceres Alejandro y señora; Chaixler Javier; Guzmán Francisc[illegible]; Masero Juan Federico; Mansilla Domingo; Marrego José M. Suárez; Martino Pedro R. y señora; Montiel Justino; Pérez Laureano; Pintos Angel Alfredo; Ra-

mírez Desiderio; Romero Pablo; Tosi Vicente; Tumino Vicente, Acosta Felisa Rufina; Acher C. Vázquez Vda. de; Arias Justina; Arias Silveria; Arronis Isabel, Banjércer Manuela Cerrudo de; Cabral Carmen Goñez de; Casco Lucía; Coria Nicomedes Coria [illegible]; Cicarelli Dominga Sasi Vda. de; Gazzano A. Cabrera Vda. [illegible]; Díaz E. del Rosario; Fleita S. Mieres Vda. de; González Teresa; Giuppon[illegible] F. Gilidios Vda. de; Lepatti E. Costa viuda de; Mayan Delia; Mansilla C. Velázquez Vda. de; Moya María Mercedes; Nani D. R. Mendoza viuda de; Orellano Eduvigis, Ramírez J. Martínez [illegible] de; Ríos Laura; Sánchez Benita Hortensia; Salas G. Justa Salas Vda. de; Cruz Enrique [illegible]; San[illegible] T. Ricardi Vda. de; Salcedo María N. Pacedera de; Sánchez Ramona Cuello de, Saldivia Rita Villarreal de; [illegible] E. Giménez Vda. de; Savino R. Uribaudo Vda. de. Serran Viviana Lezcano Vda. de; Villalba Rosa Romero Vda. de; Urquina M. del T. Belmonte Vda. de. Santo Tomé: De Monti José; Domínguez Francisca Vda. de; Moyano M. Quinteros Vda. de. Alto Verde: Vargas Lazaro Nelson; Coppes Juan Bautista; Gorosito J. Cesareo, Vivas A. Casatti Vda. de. Laguna Paiva: Luque C. Camargo Vda. de; Ardiles [illegible] A. Vda. de; [illegible] Pares Vda. de Campo Andino: Mansilla [illegible] Vda. de; Collas José Sánchez. San José del Rincón: Lagigas Alberto; Díaz Ciriaco, Colastine Sud: Gerard J. J. Francisco. Constituyentes: Maidana Ciriaco. La Guardia: [illegible] M. la Turín Vda. de. Recreo: Villalba Timoteo y señora. Sauce Viejo: Torres Albino. Llambí Campbell: Ceballos Carmen. Monte Vera: Flores Francisco.

Invalidez.— Santa Fe: Bock German; López Manuel Alonso; [illegible] o J. Filiberto; Vitale Carmelo. Bruno Josefa Carm[illegible]. Santo [illegible] P. Gallardini Vda. de. Santo Tomé: Rinaldi Felipe. Laguna Paiva: Molina J. Molina.

Madre obrera.— Santa Fe: Blanco J. Cimarro Vda. de; Cornejo M. Saragosa Vda. de; Díaz Laura Gloria Vda. de. Hermán Juan Cosa Vda. de; Núñez V. Molina Vda. de; Ramírez S. Martínez Vda. de. Manucho: Yacdervia I. Arrieta viuda de.

Huérfanos.— Alto Verde: Grandoli Miguel, Claudio, Londor y E. Cladys.

SAN JERONIMO

Vejez.— Coronda: Delgado Marcelino; Cedermo Francisco; Gamero Jerónimo; Llanos Gabriel José; Alarcón Eusebia R. Vda. de; Solis Paquimina; Zavirie G. Catalina A. Vda. de. Gálvez: Sacani M. Pignocco Vda. de. Gaboto: Coscelia M. C. Sánchez Vda. de. C[illegible] Gelatti Carlos. Gessler. Aubert Adriano. B. de Irigoyen: Battaglia Antonio; Llanes Clara Clegaria. P. Irigoyen: Lanzo Chiaffredo; Ojeda Martín y señora; Barco G. Zapata Vda. de. Rigby: Nicolier F. Luis. San Genaro: Aranda Victorio; Rodríguez C. Almirón Vda. de; Córdoba F. M. Cisterna Vda. de. P. San Genaro: [illegible]oll Enrique y señora; Sánchez Bauzón Rosa. San Jerónimo Norte: Núñez Celestino.

Invalidez.—Gálvez: Delgado Santas. Barrancas: Badigaluppe R. Elvio. Genaro: Periotto Esteban.

LAS COLONIAS

Vejez.— [illegible]anza: Giordano Félix y señora; Salla[illegible] David; Sirr Efraín; Moyano J. F. Buffet Vda. de. San Jerónimo del Sauce: To

(CONTINUA EN LA PAG. 6)

Al Pueblo de la Provincia:

El Gobierno de Santa Fe se precia de su posición social humanista.

Esa posición es la que lo obliga a ponerse al servicio de las personas y grupos humanos que integran la Provincia.

Toda su política está dirigida hacia la consecución del bienestar y seguridad social.

Una Secretaría entera ha tomado esta misión a su cargo disponiendo todos sus cuadros administrativos, técnicos y ejecutivos para lograr esos elevados objetivos.

Las funciones mismas de la Secretaría, dichas en síntesis sinóptica, ya están hablando de la intensa preocupación del Gobierno:

Cultura Social; Turismo Obrero; Ayuda Social Gremial; Ayuda Social de Emergencia; Ayuda Social Escolar; Hogares para ancianos; Hogares para menores; Hogares maternales; Centros de Acción Social Integral; Servicio Social para el personal del Estado; Servicio Social rural; Vivienda obrera, etc., etc.

Porque el Gobierno de Santa Fe quiere cumplir con los postulados de la Revolución y la Revolución la hizo el Ejército, pero la consagró el pueblo que en su intuición maravillosa advirtió que el Coronel de la Secretaría de Trabajo y Previsión era el hombre capaz de gobernar para el auténtico pueblo de la Patria.

Cumpliendo con el deber social que significa su condición de Gobierno de la Revolución o sea del pueblo, el de Santa Fe viene hoy a entregar a mil personas repartidas en toda la Provincia mil pensiones por vejez, invalidez, viudez u orfandad.

Es cierto que no hacemos más que cumplir con una ley, pero estamos exigiendo a la Ley todas sus posibilidades para que cumpla con la finalidad generosa de quienes la proyectaron y la sancionaron.

¡Y ello nos satisface y nos emociona!

El Gobierno sabe que esto significa una responsabilidad: la de mantener los beneficios que acuerda.

Pero también entiende que cualquier sacrificio que deba hacer es mejor que seguir defraudando las esperanzas de tantos hombres y mujeres que al término de la vida necesitan de la modesta pensión que les significará sentirse más libres y por lo tanto más felices.

El Estado debe servir al pueblo.

«¡El Estado tiene que cumplir con su deber social...!» — dijo el General Perón.

Y así, lo está cumpliendo.

☆★☆

Con estas mil pensiones que se otorgan no queda retenido en la Central de la Caja ningún expediente anterior al 31 de diciembre de 1946, a no ser aquellos que por dificultades producidas por los mismos interesados no hubiesen podido ser resueltos.

La Caja acelerará el trámite de todas las pensiones hasta que no quede un solo beneficiario posible en la Provincia que no reciba su pensión.

Pero es necesario también que los aportadores de toda la Provincia no esperen a que llegue el 9 de abril próximo, fecha destinada al empadronamiento de todos ellos, para hacer efectiva su contribución social.

Entiendan que esta obra es caridad social organizada... ¡Siéntanse argentinos..., y hermanos de todos los argentinos que sufren... y cumplan con su deber... que «el cumplimiento del deber es la única forma posible del Patriotismo».

Dr. RAUL A. MENDE
Secretario de Bienestar y Seguridad Social

NAVIDAD DE 1947.

"¡EL ESTADO TIENE QUE CUMPLIR CON SU DEBER SOCIAL!..." EXPRESO EL GENERAL PERON ¡Y SANTA FE ESTA CUMPLIENDO!

El Orden

Paz a los Hombres de Buena Voluntad

Solicitada, irrefrenablemente, desde el fondo remoto de la historia, en una honda renovación de emociones, la humanidad, no obstante sentirse herida en lo más íntimo por el peso de un materialismo avasallante que entenebrece todos los horizontes, recuerda, hoy, con imponente recogimiento, el hecho más trascendental de su trabajosa marcha a través de las milenarias rutas: el nacimiento de quien, justamente, para levantarla de su postración, dignificada y hacerla mirar hacia su verdadero destino, dijo, en términos inconmovibles: «Yo soy la verdad, el camino y la vida».

Y así es como, aun ante las claudicaciones colectivas, la luminosidad de aquella noche en que aparece el divino maestro, condensada en la evocación cargada de siglos: «paz en la tierra a los hombres de buena voluntad» continúa, en estos momentos nuestros, siendo como ayer y como siempre, la suprema aspiración de las almas.

Desde el instante en que la incertidumbre caótica del vivir antiguo escuchó esas palabras como una orden de subversión contra los crudos despotismos del espíritu y de la carne, elévanse ellas, cada vez más alto, cada vez más fascinantes, y frente a la concepción ególatra e imperialista, correlativa de la esclavitud, proclamaron el dogma insobornable de la fraternidad universal hasta entonces desconocida. Y para que ésta, con sus principios constitutivos: derecho, justicia y libertad, fuera impuesta por norma de convivencia, han venido, en constante superación, luchando los pueblos bajo tremendas alternativas, cuyos ciclos enormes para el andar del mundo a lo largo del tiempo y del espacio, no representan más que brevísimos días.

Ante esa verdad, evidénciase la angustia toda del drama que hoy viven los humanos bajo los cielos densos de tempestad. El reino de la paz exige como condición esencial la buena voluntad. Mientras ésta continúa pospuesta a las mentiras sociales, políticas y económicas en aras del beneficio excluyente, aquélla resulta imposible. El egoísmo, tanto personal como colectivo, al desconocer la hermandad de la especie, por cuanto niega prácticamente las bases en que ella se sustenta, erige en sistema la opresión del individuo y el sojuzgamiento de las naciones, siendo la disconformidad, la rebeldía y la lucha sus inmediatas consecuencias.

Somos testigos del derrumbe espectacular de una civilización confiada por completo en las fuerzas de la materia. En su falsa apreciación, olvidóse que si esas fuerzas ciegas no están permanentemente sofrenadas por las fuerzas inmutables del espíritu han de desembocar, con fatal precisión, en la catástrofe.

La desolación de los países destrozados por los iracundos entreveros de los combates, lo mismo que la profunda inquietud de las naciones que no sintieron correr en su seno los ríos de sangre, cuyos vahos han saludado todas sus perspectivas, testimonian que el egoísmo de las naciones y de los individuos no pueden tener como consecuencia más que ese balance trágico que hoy vive esa humanidad que por sentir miedo de sí misma, recuerda instintivamente esa gran verdad que parece haberse reservado para hacerla efectiva en nuestros tiempos: «paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

Hoy, en la efusividad de ese recuerdo, la vieja, la inconmovible verdad porclamada en la noche de Belén, aparece en toda su evidencia. Aunque obstinadamente resistida, ella no sucumbe, al contrario, culmina, para gloria tal vez de este siglo, en el desesperado afán que se ha posesionado de todos los estadistas, de todas las conciencias. Ante lo tremendo de la catástrofe y ante la vergonzosa caída de los sistemas que en sus insensatos arranques levantara la soberbia, las desesperadas tentativas por reconstruir sólidamente la vida del mañana, apelan, como en última instancia, al mandato largamente resistido, planeando al mismo tiempo la abolición para siempre de cuanto se opone a la fraternidad y a sus principios, inconmovibles como la razón de que dimanan. «Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad»... He aquí el triunfo de la fecha milenaria que la humanidad conmemora, colocando en ella, y solamente en ella, todas sus insofrenables ansias de vivir días mejores.

Asociación del Personal de Hosp. y de Sanatorios Particulares - A. Mutua

La comisión provisoria de la filial Santa Fe, de la Asociación del epígrafe, informada por sus delegados al Congreso Nacional de Sanidad, efectuado durante los días 18, 19 y 20 del actual en la ciudad de Buenos Aires, así como de su desarrollo y el éxito del mismo, hace llegar sus felicitaciones a todos los congresales por la extraordinaria labor realizada, que persigue la unificación integral del gremio y a la vez, agradece a los afiliados de la central metropolitana, por las atenciones brindadas a las delegaciones del interior.

Por último, comunica al gremio en general, que hasta el 31 del mes, se seguirán recibiendo las solicitudes de socios libre de cuota de ingreso, la que deberá hacerse efectiva a partir del 1o. de enero.

La Secret. de Industrias ha hecho una publicación

Por intermedio de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad de la Provincia, la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje a cargo del Dr. Enrique A. Cárcamo, ha dado a conocer el primer número de una publicación en la cual se consigna, en forma escrita y gráfica, la labor cumplida por dicha Secretaría, su plan futuro y trascendencia de la obra social que está llamada a cumplir.

La Revista en cuestión tiene en la portada un bien logrado motivo alegórico del trabajo, y en su interior aparecen las fotografías del Excmo. Señor Presidente de la República General Perón, del Gobernador Dr. Suárez y del Secretario de Industrias Dr. Cárcamo.

Recibieron obsequios de Navidad todos los humildes de Santa Fe

Cuando visitó la esposa del Presidente de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón, anunció que todas las familias obreras recibirían un obsequio de Navidad. Ello se ha cumplido. En horas de la mañana de ayer y por la tarde, las distintas comisiones procedieron a realizar la distribución de pan dulce y botellas de sidra.

Cabe agregar que este generoso obsequio del Gobierno de la Nación, se ha hecho extensivo a los hogares de todos los trabajadores del país. Ello ha hecho posible que hasta en el seno de las más humildes viviendas argentinas se celebrarán las Pascuas con la alegría del pan y del vino hecho llegar por un gobierno que, como ningún otro de los argentinos, se ha preocupado por la felicidad y el bienestar de su pueblo.

Se acordó licencia al Intendente de Rosario

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, ha acordado al Intendente Municipal de Rosario Coronel don Ernesto Villarroel Puch, licencia por treinta días. Encarga del despacho de la Intendencia al Secretario de Gobierno, Cultura y Asistencia Social de dicha Comuna, Mayor don Luciano Bolvide, con las atribuciones inherentes al cargo encomendado.

El titular solicitó dicho permiso a fin de ausentarse a la Capital Federal para atender su salud en un instituto de la nombrada ciudad.

Oportunamente el Poder Ejecutivo solicitará la aprobación de este decreto a la H. Legislatura.

En un Ambiente Cordial se Llevó a Cabo Ayer en Nuestra Casa una Reunión de Franca Camaradería

Pagóse el Aguinaldo

En un ambiente de franca cordialidad se reunieron ayer en nuestra casa, el Director del Diario EL ORDEN Don Fernando Estrada, los miembros de la empresa periodística señores Raúl Estrada, Oscar Estrada, Laura Estrada de Fernández y Zulema Estrada Vda. de Pelrano, acompañados por el personal de Redacción, Administración, Talleres y Expedición, con motivo de abonarse el sueldo anual complementario a todo el personal, al que se le ofreció un lunch, augurándole una feliz Navidad.

Concurrió especialmente invitado, el Director del Puerto local, Sr. José Ovidio López y el secretario de esa repartición Sr. Pedro Barreto, así como también otros amigos de nuestro diario.

PALABRAS DEL DOCTOR JOSE BENEDETTI

En el momento de brindar, hizo uso de la palabra, en primer término, el Dr. José Benedetti, quien asumiendo la representación de todo el personal reunido, expresó la complacencia de la representación obrera, por el gesto de la empresa, al hacer efectivo el sueldo anual complementario y unir en una fiesta cordial a todos los que de una manera u otra se hallan ligados a los destinos de nuestro diario.

Expresó que ese ambiente de comprensión, era el más propicio y eficaz para el afianzamiento de nuestro órgano de la prensa santafesina, que ha bregado en pro del mejoramiento social, espiritual y económico de la provincia, interpretando el alto sentido de su misión rectora dentro de la colectividad.

Asimismo, señaló que la reunión, era una expresión de deseos largamente anhelada, dentro de la familia periodística y gráfica, que mancomunando esfuerzos anteponía derechos y obligaciones mutuas, para una vinculación estable con las fuerzas del capital, que son las que mantienen las fuentes del trabajo y avizoran un porvenir mejor para todos los asalariados.



Varios aspectos de la reunión efectuada ayer en nuestra casa. Arriba, en primer término, una visión de fiesta de camaradería, seguidamente, se ve al presidente de la Asociación de Periodistas, Sr. Edmundo Blanco Boeri, haciendo uso de la palabra. En las notas inferiores, primero, el Dr. José Benedetti, leyendo su breve discurso; en el centro, se ve a nuestro director, Sr. Fernando Estrada, compartiendo la mesa cordial con periodistas, administrativos y gráficos, y finalmente, el representante de los gráficos Sr. Aníbal González, en el instante de hablar

Manifestó después que la obra de la justicia social concretada en al República por la acción renovadora del actual gobierno, también hallaba expresión y sentido en el Diario EL ORDEN, que interpretando las consignas de la hora, aliaba esfuerzos y esperanzas en favor de las causas populares.

Dijo luego, que al frente del Diario se hallaba un ciudadano de profundas inquietudes que ha colocado su vida íntegra al servicio de la causa peronista, que es la causa de la democracia y de la libertad.

Finalmente brindó, por la salud personal del Director, los miembros de la Empresa, y los camaradas presentes. Sus palabras fueron recibidas con aplausos por los asistentes.

EXPRESIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PERIODISTAS

Seguidamente e invistiendo la representación de la Asociación de Periodistas, habló su presidente, el señor Edmundo Blanco Boeri, para expresar, que la cordialidad puesta de manifiesto en esa circunstancia, era el fruto de la comprensión y de la valoración recíproca de patrones y obreros, que en una brega constante, han sabido superar etapas, para consolidar nuevos esfuerzos y mantener latente los ideales de progreso, de libertad y de justicia.

Más adelante, fijó la posición de la entidad en las luchas gremiales, que nunca ha salido en defensa de bajas apetencias o de intereses mezquinos, sino en favor de la ley y de su estricto cumplimiento, para asegurar así un mandato inalterable de toda organización obrera consciente y capaz.

Saludó el gesto de la Empresa y el simbólico contenido de la reunión, que al nuclear a periodistas, administrativos y gráficos, junto a la representación patronal, rubricaba aspiraciones comunes, fundadas en el desinterés, la lealtad y la franqueza.

También tuvo ocasión, de afirmar, que la permanencia de esa corriente de comprensión, habrá de servir en todo momento para robustecer la organización entre patrones y obreros y que mediante élla, cada uno dentro de su posición, tarea específica o función, seguirán por caminos de elevación moral y periodística, luchando por los ideales del pueblo, porque éste confía a diario a los trabajadores de la prensa, una elevada misión de orientación social y de encauzamiento cívico.

CONCEPTOS DEL SEÑOR ANIBAL GONZALEZ

Representando a los obreros gráficos, habló el Sr. Aníbal González, para adherir en nombre de sus compañeros, al beneplácito general motivado por el gesto de la empresa periodística.

Luego, con emocionadas palabras, evocó la figura del fundador del Diario EL ORDEN, Don Alfredo Estrada, quien desde su lejanía compartiría la hora de cordialidad que vivían todos los p[illegible]antes. Manifestó, que el extinto, supo estar siempre al lado de los obreros, porque comprendía que éstos eran fuerza y dinamismo, que unidos a la acción directiva de la empresa, empujaban los destinos del órgano periodístico siempre hacia mayores afianzamientos.

Después, dijo, que la unión fraternal es el mejor elemento para consolidar toda obra, que tenga como norte, la superación individual y colectiva, como resultante de las inquietudes permanentes de quienes junto a un diario, trabajan en favor de nobles causas y, por último hizo votos por la ventura personal del Director Sr. Fernando Estrada, miembros de la empresa periodística y de los compañeros allí reunidos.

LAS MANIFESTACIONES DE NUESTRO DIRECTOR

Nuestro Director Sr. Fernando Estrada, en nombre de la Empresa Periodística, agradeció las palabras del personal de redacción, administración y talleres y los conceptos del Presidente de la Asociación de Periodistas, para expresar, que siempre había estado en su ánimo, congregar a todos los que trabajan en esta casa, en una reunión de tal naturaleza, que tenía, aparte de la emoción y el calor de la familia periodística, un sentido más trascendente, tal cual era el de luchar por la justicia social acorde con la ley y los principios de renovación impuestos por el actual gobierno.

Recogiendo la evocación que hiciera el representante gráfico, sobre el fundador del Diario, nuestro director, dijo, que su padre, desde la eternidad, estaría tranquilo al ver el empuje y la proyección que había adquirido su empresa al correr del tiempo, que si se había afianzado económicamente, do derroteros dentro del periodistemente al servicio de las causas populares y en favor de toda iniciativa útil y progresista.

Dijo, que se hacía intérprete de las aspiraciones de los trabajadores, porque los sabía orientados dentro del campo legal, conscientes de su responsabilidad civil y obrera, por cuya razón, había atendido los reclamos, que respondiendo a razones inobjetables, estaban encuadrados dentro del terreno de la lógica y de la dignidad. Asimismo, manifestó que el porvenir de la empresa, le obligaba a vaticinar, que estaba próximo el día, de otorgar beneficios superiores a los obreros, superando las estipulaciones legales, con el objeto de asegurar la justicia social y robustecer la confianza en torno a la obra de sus afanes diarios, que le hacía luchar sin descanso y con la visión puesta en días de bonanza y de consolidación efectiva.

"Nuestro Diario —expresó— ha debido pasar horas de desaliento, horas de prueba, cuando desafiando a las fuerzas oscuras, se supo cuadrar con franqueza, decisión y coraje para defender las aspiraciones populares que sintetizaba el Coronel Perón y levantar bien alto, la bandera de la libertad del pueblo argentino, que rubricó con gestos magníficos los anhelos inalterables de toda democracia sana y constructiva. Aquellas horas, cuando el enemigo, cerraba los caminos, han pasado —dijo.— Ahora el porvenir es más venturoso, y en favor de esas causas nobles y dignas estamos trabajando desde EL ORDEN, para que la justicia, la libertad y el derecho sean cosa cierta y permanentes".

Finalmente expresó: "Tenemos que trabajar unidos, en una obra de tan vastos alcances, como es la que se gesta a diario en nuestra empresa, pensando en el porvenir de la patria, en el mejoramiento social, en la obra de todos, en nuestra labor que es a la vez, la voz de la colectividad y resumen en un acorde unánime las inquietudes de millares de ciudadanos, que nos acompañan desde hace veinte años en esta acción, tenaz, esperanzada, valiente y auténticamente argentina".

Las palabras de nuestro Director, fueron acogidas con vivas muestras de simpatía, generalizándose luego, las expresiones de cordialidad en un ambiente de gran camaradería.



En la nota gráfica inserta, se contempla al Director del diario EL ORDEN don Fernando Estrada, hablando en el lunch ofrecido ayer, con motivo del pago del sueldo anual complementario a todo el personal

Colaborarán los Afiliados de la C. G. T. en la Colecta pro Monumento al Descamisado

El Ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi, en su carácter de presidente de la Comisión Nacional Honoraria Pro Monumento al Descamisado, juntamente con miembros de la citada comisión, recibió recientemente en su despacho a los miembros del secretariado de la C. G. T.

El ministro explicó los motivos de la invitación formulada a los miembros del secretariado, imponiéndolos asimismo de la reunión que había tenido con los delegados patronales, para informarles sobre el método adoptado para proveer a la constitución del fondo con que se costeará el monumento al Descamisado, de acuerdo con la ley 12.876, dictada a iniciativa del Presidente de la Nación, general Juan Perón.

El ministro expuso la forma en que se haría la invitación a los servidores del Estado y a los empleados y obreros de empresas privadas obedeciendo a sugestiones que habían llegado al Poder Ejecutivo y a la Comisión Nacional Honoraria para que se solicitara un aporte al fondo del Monumento.

Se refirió asimismo a la necesidad que habían visto de realizar la colecta pública en un solo acto de manera que la percepción se contabilizará automáticamente.

Expresó también el ministro que era conveniente fijar el monto del aporte y la fecha en que se deberá percibirlo y clausurar la colecta, proponiendo por eso que sea un día de salario o de sueldo a percibir en el momento en que se haga efectivo el sueldo anual complementario, que es precisamente uno de los tantos beneficios obtenidos por la clase trabajadora merced a la acción del Gobierno.

Quedó claramente establecido que la percepción del aporte colectivo se hará contra entrega de la estampilla emitida por el gobierno nacional al efecto, quedando así definido que no se permitirá ni autorizará otro medio para formar el tesoro del monumento.

Los miembros del secretariado de la C. G. T. expresaron sus opiniones en un todo concordantes, señalando las mejores formas para hacer más amplia la calurosa colaboración que los organismos prestarán a la obra, dejando específicamente establecido que las donaciones cobrarán la mayor espontaneidad.

Se estableció asimismo, que se dará la más amplia difusión a la invitación formulada por el Poder Ejecutivo, para formar así una conciencia nacional, para dotar al país del monumento que perpetuará la memoria de ese pueblo abnegado, que levantó su valiente voz en defensa de sus ideales.

LA 5a. EDICION DE LA GUIA "DACO" APARECIO

Acaba de ser puesta en circulación la 5a. edición de la Guía "Daco", que contiene interesantes detalles sobre nuestra ciudad, tales como la nomenclatura y esquema de las calles, horario de todas las salidas y llegadas de ómnibus de la Estación Belgrano; transporte de pasajeros entre Paraná y nuestra capital; horarios de los ferrocarriles Central Argentino, ex F. C. Santa Fe y F. C.C.N.A.; turno de farmacias; recorridos de tranvías, con horarios de invierno y verano; recorridos de ómnibus, agregando además una guía profesional en la que se incluyen domicilios de dentistas, médicos, parteras, abogados, escribanos y rematadores.

Ha sido presentada en un formato de "bolsillo", con lo cual hace a esa publicación, interesante y útil.

CRISIS CONCEPTUAL Y DISCONTINUIDAD

Palabras tan inteligentes como las del general Perón en sus conversaciones con los escritores, muy rara vez se habrán oído en el país si es que se oyeron alguna vez.

Discursos muy notables por su bella forma, por algunos pensamientos de alta y noble filosofía, por la elocuencia del expositor, no han faltado, sin duda, en un conjunto estudioso y culto como el nuestro. Pero, la exposición clara de una doctrina, de un plan, de un método, frente a un objetivo determinado, que es el bien directo de la patria, no hemos encontrado, ni en las antologías, para compararlos con estas conversaciones a que hacemos referencia. El razonamiento operó en ellas sobre la misma realidad argentina y sus anhelos más íntimamente acariciados, en una armonía, congruencia de ideas que se juntan, se apoyan, se fortifican mutuamente, para llegar a la finalidad determinada.

Pero no se quiere hacer aquí una crítica intelectual de las disertaciones mencionadas.

Lo que es necesario destacar son algunas de las preceptivas que ha dado en esas oportunidades, el presidente de la Nación, para el manejo de la vida pública, con un sentido político que no reconozca otra meta que el bien de la Patria, engrandecida, estilizada, soberana, mediante el empeño y la labor infatigable de sus buenos hijos.

El general Perón insistió, entonces, en lo indispensable que es para la realización de cualquier obra, el concepto de la organización. Pero, para llevar a efecto tal cosa es preciso, antes, estar dotado de un criterio. Y aquí asentó una verdad tremenda, una verdad incuestionable: La Argentina sufre una crisis de criterio.

Esta crisis del concepto justo, o, mejor dicho, este extravío del criterio que sale de su cauce natural, que se evade de la razón de su propio ser, que se concuela entre las ramas, que seca las raíces de la nacionalidad, se ha observado con reiterada comprobación, por desgracia, en el abogado, en el periodista, en el escritor, para no citar sino los por su actividad especial tienen el deber de cultivar el criterio, no para florilegio de preciosas flores artificiales, sino con el objeto de que la idea tome cuerpo, se encarne, viva y sea savia o sangre en la salud de la Nación.

Una consecuencia inmediata de esa falta de concepto exacto, del criterio, que ha denunciado el presidente de la República, se ha traducido durante largos años en estéril discontinuidad. Esta era la enfermedad gravísima del país. Tentativas muertas al nacer; obras no terminadas, deshechas de pronto, un continuo comenzar, un ir y venir sin saber a dónde. Nadie esperaba el fruto de una empresa para probar su bondad o su inadaptibilidad. Todo se deshacía sin «haberes» aunque siempre con «deberes».

Al incitar el general Perón a que los argentinos obtengan la técnica de la organización, ha establecido, como previo, un criterio. Es decir un plan sensato de acción y de trabajo que conduzca a algo y que ese algo pueda ser radicado en nuestro país. En tal forma que todo lo que se mueva vaya en dirección a un solo objetivo: el bien de la patria.